



Provincia del Chaco – Poder Ejecutivo

“2023-Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia en la República Argentina”. Ley N° 3749-A

Número:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

VISTO: La Actuación Electrónica N° E29-2023-143552-Ae La Constitución Nacional; La Constitución de la Provincia del Chaco; La Ley de Educación Nacional N° 26.206; La Ley de Educación Provincial N° 1887-E,; Las Resoluciones del C.F.E. 84/09, 115/10, 118/10, 110/10, 127/10, 155/11, 254/15, 308/16, 155/11, 311/16; y

CONSIDERANDO:

Que, el Sistema Educativo Provincial tendrá una estructura unificada en toda la Provincia que asegure su ordenamiento, cohesión, organización y articulación de los Niveles, Modalidades, Regímenes Especiales y Servicios Educativos y la validez nacional de los títulos y certificados que se expidan;

Que, el Estado provincial debe garantizar, la revisión de la estructura curricular de la Educación Primaria de Jóvenes y Adultos, con el objeto de actualizarla y establecer criterios organizativos y pedagógicos comunes en correlación con las otras Jurisdicciones Provinciales;

Que, se torna necesario diseñar e implementar formas de organización y propuestas que atiendan a la diversidad de las personas jóvenes y adultas;

Que, la obligatoriedad pone en el centro a las trayectorias escolares de todos los adolescentes, jóvenes y adultos;

Que, para el Nivel Primario de la Educación de Jóvenes y Adultos, los acuerdos federales establecen 3 (tres) ciclos con 4 (cuatro) módulos para el “Trayecto Obligatorio” y un “Trayecto Complementario” conformado por Educación Física, Arte y Capacitación Laboral para una formación integral con doble certificación;

Que, es necesaria la aprobación de la Estructura Curricular Modular, ciclada y combinada y Diseños Curriculares Modulares de la Educación Primaria de Jóvenes y Adultos;

Que, Interviene la Subsecretaría de Educación, la Dirección General de Niveles y Modalidades, la Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos y la Dirección de Educación en Contextos de Encierro;

Que, corresponde el dictado de la presente;

Por ello;

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Apruébese la Estructura Curricular Modular, ciclada y combinada para la Educación Primaria de Jóvenes y Adultos de la Provincia del Chaco que figura como Anexo I de la presente Resolución.

Artículo 2º: Apruébese el Diseño curricular modular, ciclado y combinado para la Educación Primaria de Jóvenes y Adultos de la Provincia del Chaco que figura como Anexo II de la presente Resolución.

Artículo 3º: Impleméntese en todas las escuelas primarias de jóvenes y adultos de la Provincia del Chaco la Estructura Curricular Modular, ciclada y combinada y Diseño Curricular Modular; ciclado y combinado, a partir de la cohorte 2024.

Artículo 4º: Déjese sin efecto toda norma de igual tenor que contradiga la presente Resolución.

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Anexo I

Nivel Primario					
Estructura Curricular Modular					
Ejes: -Interacciones humanas en contextos diversos -Educación y trabajo -La educación como fortalecimiento de la ciudadanía					
CICLOS	CARGA HORARIA	MÓDULOS	ESPACIOS CURRICULARES		
			Trayecto Obligatorio	Trayecto Complementario	
ALFABETIZACIÓN	250	Comunicación-Salud	Lengua	Educación Física Artística	
FORMACIÓN INTEGRAL	1000	Salud-Ambiente	Matemática		Capacitación Laboral
		Ciencias y Tecnología – Las organizaciones comunitarias	Ciencias Sociales		
FORMACIÓN POR PROYECTOS	350	Diversidad y Desigualdad	Ciencias Naturales		

Carga horaria total	1600				
---------------------	------	--	--	--	--

Anexo II

**DISEÑO CURRICULAR
DE LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS**

NIVEL PRIMARIO

PRESIDENTE DE LA NACIÓN

Dr. Alberto Ángel Fernández

MINISTRO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

Prof. Jaime Perczyk

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

Dra. Silvina Gvirtz

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Cdor. Jorge Milton Capitanich

MINISTRO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Prof. Aldo Fabián Lineras

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Lic. Ludmila Magalí Pellegrini

DIRECTORA GENERAL DE NIVELES Y MODALIDADES

Prof. Sonia Adelaida Soto

DIRECTORA DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS

Prof. Norma Noemí Salmón

DIRECTORA DE EDUCACIÓN EN CONTEXTOS DE ENCIERRO

Prof. Rossanna Ruth Fernández

EQUIPO TÉCNICO PEDAGÓGICO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS

COORDINACIÓN GENERAL:

Prof. Noemí Salmón

NIVEL PRIMARIO:

Prof. Sandra Liliana Roa

Prof. Rocío Griselda Rinas

COLABORADORES

Rosana Beatriz Rodríguez

Héctor Marcelino Silva

Jorge Humberto Forlín

EQUIPO PEDAGÓGICO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN CONTEXTOS DE ENCIERRO

Lic. Daniela Andrea Miranda

Lic. María Gabriela Scheinin

APORTES PARA LA CONSTRUCCIÓN

DIRECTORES DE MODALIDADES Y EQUIPOS TÉCNICOS

Dirección de Educación Especial: Prof. Mónica Rosana Domínguez

Dirección de Educación Artística: Prof. Gabriela Sara Ojeda

Dirección de Educación Física: Prof. José Nicolás Ferreyra

ÁREA CURRICULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NIVELES Y MODALIDADES

(Saberes y orientaciones didácticas por área/ espacio curricular mencionado)

Prof. Loreley Pértile Pavón (Coordinadora)

Prof. Nora Santamaría (Matemática)

Prof. Brenda Analía Cena (Lengua)

Prof. Yanina Ledesma (Lengua)

Prof. Diego Defagot (Ciencias Sociales)

Prof. Erica Vanina Perez (Ciencias Naturales)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

1.1 FUNDAMENTACIÓN

1.2 CARACTERIZACIÓN DE LA MODALIDAD

1.3 LOS SUJETOS DE LA EPJA

1.3.1 LOS ESTUDIANTES

- Heterogeneidad generacional
- Sujetos de la modalidad de Educación Especial
- Sujetos de la modalidad de la Educación en Contextos de Encierro.

1.3.2 LOS DOCENTES

2. LINEAMIENTOS GENERALES DEL DISEÑO

2.1 ESPECIFICIDAD DEL DISEÑO

2.1.1 LOS EJES DE LA EPJA

2.1.2 CICLOS FORMATIVOS

2.2 ESTRUCTURA CURRICULAR

2.2.1 CARACTERIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO

3. MATRIZ DESCRIPTIVA DE LA PROPUESTA CURRICULAR

3.1 CONTEXTOS PROBLEMATIZADORES

- Comunicación
- Salud
- Ambiente
- Ciencia y Tecnología
- Organizaciones Comunitarias
- Diversidad y Desigualdad

3.2 ESQUEMA MODULAR

3.3 CAPACIDADES MODULARES

4. EVALUACIÓN

4.1 CRITERIOS E INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN MODULAR

5. MODALIDAD DE CURSADO

6. TRAYECTO OBLIGATORIO: APOORTE DE LOS ESPACIOS CURRICULARES

- Lengua
- Matemática
- Ciencias Sociales
- Ciencias Naturales

7. TRAYECTO COMPLEMENTARIO:

- ARTE
- EDUCACIÓN FÍSICA
- CAPACITACIÓN LABORAL

8. TRABAJO INSTITUCIONAL EN TORNO AL CURRICULUM

9. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

10. BIBLIOGRAFÍA

1. INTRODUCCIÓN

1.1. FUNDAMENTACIÓN

El currículum es un documento público, vinculado con los procesos de selección, organización, distribución, transmisión y evaluación de conocimientos legitimados socialmente. La norma curricular interviene las prácticas de enseñanza, ubicándose así en un terreno político y técnico. En tal sentido, debe establecer orientaciones explícitas que consideren el contexto social e institucional existente, formuladas en un lenguaje curricular claro, para garantizar su desarrollo en la práctica y facilitar una acción deliberativa sobre la base de significados compartidos (Feldman y Palamidessi, 1994).

Para pensar y construir un currículum específico de la modalidad es central la definición de múltiples alternativas y de mayor flexibilidad para las trayectorias formativas de quienes aún no han culminado su educación primaria y/o secundaria.

El punto de partida de las propuestas que se implementarán parten del reconocimiento de las capacidades de los estudiantes jóvenes y adultos adquiridas en su tránsito por la vida, en sus posibilidades laborales, en la calidad de vida, la participación y la práctica ciudadana que se evidencian en todos los escenarios sociales del territorio provincial y nacional.

1.2 CARACTERIZACIÓN DE LA MODALIDAD

El Art. 46 de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y el Art. 27 de la Ley de Educación Provincial N° 1887-E definen las “Modalidades del Sistema Educativo” como aquellas opciones organizativas y curriculares de la educación “...que procuran dar respuestas a requerimientos específicos de formación y atender particularidades de carácter permanente o temporal, personales y contextuales...” declarando a la Educación de Jóvenes y Adultos una modalidad del Sistema Educativo. La institucionalidad de la EPJA tiene que ver con las posibilidades y atributos de la modalidad para elaborar las transformaciones conceptuales,

pedagógicas, metodológicas, curriculares, administrativas y normativas necesarias para considerar a la educación con un carácter integral y permanente articulando ciclos y niveles en la formación de los sujetos.

1.3 LOS SUJETOS DE LA EPJA

El concepto de “sujeto pedagógico” es una construcción que permite articular estudiante, docente y conocimiento. En la EPJA las experiencias de vida de jóvenes y adultos brindan capacidades/saberes en relación con la apropiación y construcción de conocimientos, en la transformación del medio en que se desenvuelven y de participación activa en el entorno cultural, social y productivo que la propuesta de enseñanza debe integrar.

1.3.1 LOS ESTUDIANTES

Entre los sujetos destinatarios de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos en el nivel primario se encuentra una numerosa población mayor de 14 años y en el nivel secundario mayores de 18 años. Esto requiere de formas organizativas y propuestas educativas diferenciadas en corresponsabilidad con las diferentes modalidades del sistema educativo como ser Educación Especial, Educación Rural, Educación en Contexto de Encierro, Educación Intercultural Bilingüe.

Quienes protagonizan la educación de jóvenes y adultos, en tanto ciudadanas y ciudadanos, son sujetos de derechos políticos, sociales, culturales y económicos.

Participan del proceso educativo, a la vez que son sujetos activos de la sociedad. Son personas que, por diversas circunstancias, se vieron privadas de su derecho a completar la trayectoria educativa formal en los niveles obligatorios. La reinserción a la educación formal, en esta etapa de su vida, está enriquecida por experiencias de aprendizajes no formales, adquiridas en diversos contextos socioculturales. Su atención y disponibilidad de tiempo se ven afectadas por las responsabilidades propias de la vida adulta.

Estos rasgos, que caracterizan a las y los estudiantes de la modalidad, requieren la construcción de un currículum que sea efectivamente aplicable a la práctica educativa y a las exigencias del contexto actual.

Heterogeneidad generacional

La heterogeneidad generacional se constituye como una de las variables más significativas en las aulas.

El perfil que definió inicialmente a la modalidad, de un adulto trabajador que con mucho esfuerzo pretende estudiar y formarse ya no es siquiera el mayoritario en las escenas áulicas. Las escuelas de Jóvenes y Adultos, reciben además a jóvenes que no trabajan o trabajan en horarios hiperflexibles. También se acercan mujeres que por cubrir el lugar de cuidadoras o de trabajo doméstico vieron restringidos sus estudios, y suelen estar en constante tensión acerca de estos roles (madres y/o estudiantes). En este sentido, señalamos varias aristas de esta heterogeneidad para poner en tensión ciertas representaciones del sentido común y acercarnos a algunos rasgos identitarios a partir de las particularidades de relaciones sociales, de género, culturales, entre otros de nuestra época.

La heterogeneidad etaria es una característica intrínseca y significativa de la modalidad que requiere de formas organizativas y propuestas educativas particulares; de modo tal que la diferencia de edades no opere como obstáculo, sino que sea algo enriquecedor en las situaciones de enseñanza.

Sujetos de la modalidad de Educación Especial

Según la perspectiva de derechos humanos y discapacidad, en las trayectorias de estudiantes en situación de discapacidad es necesario el acompañamiento de equipos de apoyo a la inclusión interinstitucionales (formado por profesionales de las modalidades educación especial y educación permanente de jóvenes y adultos); quienes dan accesibilidad para alcanzar capacidades de aprendizajes en igualdad de oportunidades y sin

discriminaciones. Los y las estudiantes en situación de discapacidad se caracterizan por una diversidad funcional a largo plazo (físicas, mentales, intelectuales o sensoriales) que, al interactuar con diversas barreras en el contexto, impiden o dificultan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Sujetos de la modalidad de Educación en Contextos de Encierro

La Modalidad Educación en Contextos de Encierro, es parte del Sistema Educativo Nacional y Provincial. Por Ley, es la modalidad del sistema educativo destinada a garantizar el derecho a la educación de todas las personas privadas de libertad, para promover su formación integral y desarrollo pleno.

La modalidad propicia que las escuelas en Contextos de Encierro sean un espacio en el cual cada persona sea considerada como sujeto de derecho. El desempeño de la tarea y los vínculos que se establecen entre los miembros de la comunidad educativa ayudan a reducir la vulnerabilidad y/o a mejorar la situación de cada estudiante en el ámbito personal, emocional y social.

La consideración del sujeto como parte de una cultura que lo conforma y a la que conforma es un punto de partida necesario para dimensionar y comprender a los estudiantes en situación de encierro quienes viven en “instituciones totales” (Goffman, 1998) es decir, en espacios en el que las personas son aisladas del mundo exterior, ésto constituye un estigma social permanente, pasando por un proceso de despersonalización.

“La dependencia respecto de los docentes, la ausencia de interés por la apropiación de conocimientos, la búsqueda de pruebas, externas de aprobación, la preocupación por la certificación más que por el aprendizaje, son interpretados como señales de subalternización” (Brusilovsky y Cabrera, 2006)

1.3.2 LOS DOCENTES

Los y las docentes de jóvenes y adultos cuentan con un perfil humanista y un posicionamiento político-pedagógico que requiere de compromisos institucionales y profesionales. El desafío implica:

a) Asumir personal y colectivamente el sentido ético- político del trabajo docente como parte constitutiva de la tarea de enseñar y aprender. La responsabilidad social, entendida como una actividad de carácter colectivo está orientada a la transformación de las condiciones que atenten contra la dignidad humana.

b) Promover situaciones de enseñanza que posibiliten el desarrollo humano y social: significa poner en juego todas las capacidades del sujeto, imaginar un futuro con libertad, sin fronteras preestablecidas en las formas de protagonizar en múltiples contextos. El o la docente debe dar cuenta de un profundo dominio de los conocimientos y la estructura epistemológica de su especificidad para poder elaborar secuencias coherentes y progresivas en complejidad, pero, que a la vez, sean percibidas como cercanas, significativas y necesarias y, por lo tanto, vitales y deseables.

Esto demanda una actitud honesta, sensible, afectiva y responsable en la función de escucha para hacer del espacio de aprendizaje y de las relaciones simbólicas que se dan en él, un lugar de ejercicio democrático, donde cada cual se siente visibilizado/a y reconocido/a y donde es posible disfrutar del estar con otros/as en un lugar y en un nosotros/as.

c) Mediar en los aprendizajes: generar una comunicación basada en el diálogo a través del intercambio protagónico con quienes participan en la construcción del conocimiento, en un marco ético y democrático. Comunicación y educación son términos inseparables en tanto ambos remiten a una característica sustancial del ser humano.

Esto no implica caer en el simplismo y negar la posibilidad de acceder al vocabulario científico. Se trata de hacerlo accesible y comprensible, para no minimizar el conocimiento

construido y respetar el derecho que tienen todas las personas de comprender y utilizar el lenguaje de las ciencias.

d) Reconocer y validar saberes contruidos a partir de la experiencia social, cultural y productiva. Se trata de que los y las docentes reconozcan a las personas jóvenes y adultas como sujetos iguales y dialogantes que confluyen en el acto educativo con los aprendizajes que poseen y siguen construyendo.

Una de las características más salientes de esta capacidad es considerar que todos los sujetos, por su condición humana, son capaces de comprender que hay distintas formas de conocer mediante un proceso de interacción con otros/as y el contexto.

e) Generar estrategias que atiendan y respeten la diversidad: La diversidad y heterogeneidad de los/las estudiantes de la EPJA constituyen una oportunidad para potenciar los aprendizajes y promover el desarrollo de las capacidades.

Generalmente los prejuicios que promueven actitudes de intolerancia o discriminación se encuentran ocultos en lo no dicho de la argumentación.

La pregunta oportuna, más que la actitud polémica, conduce a poner de manifiesto aquellos supuestos que ocultan prejuicios de género, generacionales, de clase social u origen cultural, entre otros.

La comprensión humana significa la aceptación del otro/a en su diferencia, conlleva un proceso de proyección e identificación. Proyección de uno/a hacia los/las demás e identificación de los/las demás con uno/a. Este proceso permite intuir los sentimientos, intereses y preocupaciones del otro/a y promueve un clima de cooperación y solidaridad.

f) Ser parte activa en la vida de la organización y en la construcción del proyecto educativo de la institución.

Esta capacidad implica que los y las docentes entienden que la tarea educativa debe ser planificada en equipos de enseñanza y evaluación, desarrollar actividades en parejas pedagógicas para integrarse en un Proyecto Educativo Comunitario (PEC).

En este sentido, es importante reconocer la especificidad del rol directivo, entendido como quien tiene la responsabilidad de mediar entre las distintas propuestas para optimizarlas, viabilizarlas y conducir las en un marco democrático, de manera que las decisiones resulten de una búsqueda colectiva.

2. LINEAMIENTOS GENERALES DEL DISEÑO

2.1 ESPECIFICIDAD DEL DISEÑO

Esta propuesta curricular pretende inscribirse en la larga historia que vincula a la educación permanente de jóvenes y adultos con la perspectiva de la educación popular. En ese sentido, aquí se expresa brevemente qué implica, en cuanto a lo pedagógico, asumir tal enfoque.

La educación popular es una propuesta teórico-práctica, siempre en construcción desde cientos de prácticas presentes en muy diversos escenarios de nuestra América. Su visión es integral y se sustenta desde una posición ética humanista. Desarrolla una propuesta metodológica, pedagógica y didáctica basada en la participación, en el diálogo, como también en la complementación de distintos saberes. Tiene siempre, como punto de partida, la propia práctica social de los/as participantes en el proceso educativo. Parte de lo concreto, de lo simple, de lo personal y lo subjetivo. Pero desde lo cercano, procesualmente, avanza hacia lo abstracto y lo complejo, hacia las categorías científicas que explican — al menos temporalmente— los fenómenos estudiados. Y esto — reiteramos— sólo puede lograrse con la participación activa de todos/as los/as involucrados/as (Nuñez Hurtado, 2005).

Es fundamental caracterizar el diseño aquí planteado en clave del concepto de educación popular, con criterios establecidos por convención federal y ellos son: flexibilidad (de tiempo y espacio), apertura (hacia la realidad) y contextualización.

2.1.1 Los Ejes de La EPJA

Es imprescindible destacar la transversalidad de los ejes de la EPJA en la construcción, lectura y comprensión de este diseño ya que atraviesan a todos los niveles y ciclos, responden

al desafío que la sociedad actual demanda de la Modalidad para dar respuesta a la necesidad de fortalecer la dimensión ética del currículo. Se traducen en el desafío donde las habilidades sociales contribuyen y se integran con las capacidades personales como parte del desarrollo humano integral. Los ejes son:

- **Educación y trabajo**
- **Interacciones humanas en contextos diversos**
- **Educación como fortalecimiento de la ciudadanía**

Eje Educación y Trabajo

Comprende dos dimensiones: La valoración de la cultura del trabajo y la necesidad de integrarlo a la educación. Estas dimensiones actúan, a su vez, directamente en la integralidad de la educación de jóvenes y adultos.

Las estrategias y métodos de trabajo con los estudiantes estarán enfocadas en todo el currículum transversalmente dirigidas a promover el trabajo colectivo y los valores cooperativos. Las prácticas pedagógicas deben incorporar el concepto de trabajo como actividad socialmente productiva donde se aprende a aprender, desarrollando capacidades intelectuales, prácticas y sociales.

Eje Interacciones humanas en contextos diversos

Es parte de la formación de los sujetos que enseñan y aprenden, posibilita el desarrollo de capacidades personales y sociales, para aprender a ser y a convivir, incluyendo el establecimiento de acuerdos, no solo enfatizando el respeto y la tolerancia sino valorando lo diferente y lo que nos une. Es a partir de los saberes que culturalmente se han internalizado

que se debe desarrollar el proceso de enseñanza y de aprendizaje, para lograr un conocimiento crítico del entorno y de otros, temporal y espacialmente diferentes.

Eje La educación como fortalecimiento de la Ciudadanía

Es educación democrática, supone asumir compromisos éticos y políticos que garanticen la vigencia de elementos valóricos como los derechos humanos, la solidaridad y cohesión social, la sostenibilidad ambiental, la multiculturalidad y la afirmación de memorias y proyectos históricos.

Construir una cultura ciudadana con vocación democrática requiere del ejercicio de la ciudadanía, caracterizado esencialmente por el diálogo público, el procesamiento informado de las demandas de distintos grupos sociales, y la autoafirmación cultural con mayor autonomía, a estar más dispuestos a participar en debates y trabajos de grupo, y a tomar mayor conciencia respecto de sus deberes.

Un Estado presente moviliza a los ciudadanos para potenciar la legitimidad y el consenso de sus actuaciones, a la vez que favorece la autonomía de las organizaciones, los procesos de multiculturalidad y su impacto en la vida cotidiana, en la cultura, en la educación y en los derechos civiles.

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe promover la participación en los diversos niveles de organización y responsabilidades políticas para ejercer críticamente el derecho ciudadano y distinguir y actuar en situaciones de inequidad y de limitaciones de participación.

2.1.2 Ciclos Formativos: La organización estructural del Nivel Primario

ALFABETIZACIÓN

Tal como lo indica su nombre, en este ciclo se espera que Jóvenes y Adultos/as inicien un proceso de alfabetización. Este supone una comprensión y un desarrollo holístico del lenguaje,

en sus cuatro funciones básicas: hablar, escuchar, leer y escribir en el contexto de la vida cotidiana.

La lectura y la escritura son capacidades a desarrollar en el contexto de la vida familiar, productiva y social. El reconocimiento y uso de las operaciones básicas (suma, resta, multiplicación y división) requieren de un aprendizaje significativo para los/as estudiantes, realizado mediante la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas relacionadas con la vida cotidiana y la reflexión que los/as estudiantes realicen sobre el conocimiento matemático generado.

La alfabetización de jóvenes y adultos/as en tanto práctica social supone un proceso activo y constructivo del conocimiento como herramienta para la valoración de la identidad cultural, étnica y el análisis crítico de las transformaciones políticas y sociales que afectan los procesos de construcción de condiciones de una vida digna para todos.

FORMACIÓN INTEGRAL

Refiere al proceso centrado en el desarrollo de capacidades asociadas al conocimiento de la lengua -escrita y oral-, la matemática, las ciencias y tecnologías de la información y comunicación, las artes, la formación para el mundo del trabajo y el cuidado ecológico. La formación integral del/la estudiante adulto/a exige que adquisición y desarrollo de capacidades en estrecha vinculación con su praxis social contextualizando su enseñanza y su aprendizaje a los requerimientos socio-comunitarios locales y regionales.

FORMACIÓN POR PROYECTOS

Se trata de un ciclo de formación que promueve en los estudiantes el “saber hacer”. Este saber hacer no es simplemente ejercer unas destrezas rutinarias producto de un

entrenamiento técnico, sino que supone el aprendizaje de estrategias de acción, que se desarrollan en contextos complejos e inciertos, y la elaboración de juicios propios a partir de la toma de decisiones contextualizadas.

La intencionalidad de este ciclo de formación está centrada en la necesidad de generar un espacio pedagógico especialmente destinado a resignificar los aprendizajes construidos desde las áreas curriculares transfiriéndose a la comprensión, al análisis y resolución de nuevos problemas de relevancia social para los/as estudiantes, su contexto socio – cultural y desarrollo local.

2.2 ESTRUCTURA CURRICULAR

Nivel Primario					
Estructura Curricular Modular					
Ejes: -Interacciones humanas en contextos diversos -Educación y trabajo -La educación como fortalecimiento de la ciudadanía					
CICLOS	CARGA HORARIA	MÓDULOS	ESPACIOS CURRICULARES		
			Trayecto Obligatorio	Trayecto Complementario	
ALFABETIZACIÓN	250	Comunicación - Salud	Lengua Matemática Ciencias Sociales Ciencias Naturales	Educación Física Artística	Capacitación Laboral
FORMACIÓN INTEGRAL	1000	Salud-Ambiente			
		Ciencias y Tecnología – Las organizaciones comunitarias			
FORMACIÓN POR PROYECTOS	350	Diversidad y Desigualdad			
Carga horaria total	1600				

2.2.1 CARACTERIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO

El nivel primario cuenta con cuatro módulos que deben plantearse a partir de situaciones problemáticas de definición institucional.

El Plan de Estudio del Nivel Primario de la Educación de Jóvenes y Adultos combina trayectos formativos:

A- Trayecto OBLIGATORIO: cumple con el mandato fundacional de la educación primaria de jóvenes y adultos tanto en la provincia del chaco como en el territorio nacional. Viabiliza la movilidad del estudiante a nivel federal.

B- Trayecto COMPLEMENTARIO: cumple con la articulación de la formación general y la capacitación laboral en un vínculo que promueve la relación entre educación y trabajo.

Certifica artes, educación física y capacitación laboral.

Primer ciclo “ALFABETIZACIÓN”: el módulo “Comunicación y Salud” organiza los cuatro espacios curriculares del Trayecto Obligatorio más el Trayecto Complementario, una vez aprobados se otorga certificación del ciclo y certificaciones en Arte/ Educación Física que hubiere.

Segundo ciclo: FORMACIÓN INTEGRAL los módulos “Salud - Ambiente” y “Ciencia - Tecnología y Las Organizaciones Comunitarias” con los cuatro espacios curriculares del Trayecto obligatorio más el Trayecto Complementario, una vez aprobados se otorga certificación del ciclo y certificaciones de capacitaciones laborales que hubiere.

Tercer ciclo: FORMACIÓN POR PROYECTOS con el módulo “Diversidad y Desigualdad” que incluye al Trayecto obligatorio y al Trayecto complementario a partir de la aprobación de éstos se otorga la CERTIFICACIÓN FINAL DEL NIVEL PRIMARIO y certificaciones de capacitación laboral que hubiere.

Los trayectos, obligatorio y complementario, en el plan de estudio requieren la organización de los equipos de enseñanza y evaluación y el fortalecimiento de acciones en “Parejas Pedagógicas” (el maestro de ciclo y el maestro de enseñanza especial de adultos).

El campo de conocimiento del Trayecto Complementario relaciona los saberes prácticos con las capacidades y saberes de Lengua, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

El “Trayecto Complementario” es de definición institucional, en el que cada escuela realizará su proyecto socio-productivo/ socio-comunitario teniendo en cuenta los lineamientos del presente diseño.

La institución podrá disponer diferentes tipos de agrupamientos de estudiantes. Tendrá la posibilidad de cambiar de propuesta al finalizar el ciclo lectivo, si lo considera necesario, siempre y cuando se adecue a lo dicho anteriormente y a las necesidades de los/as estudiantes y su contexto.

3. MATRIZ DESCRIPTIVA DE LA PROPUESTA CURRICULAR

3.1 Contextos Problematicadores

COMUNICACIÓN

La comunicación como proceso de interacción humana con un enfoque multidimensional abordará desde su complejidad un papel fundante en la constitución de la identidad personal y colectiva, y su incidencia en las subjetividades de los medios masivos como constructores de información y de opinión y a las posibilidades de trabajar esta temática en la EPJA.

La comunicación constituye un proceso básico para constituirse como persona y como sujeto social; no se da en soledad y siempre se inscribe en un contexto determinado en el cual el sujeto se sitúa en un espacio social y en un tiempo histórico. El intercambio comunicacional es esencial en la constitución de sí mismo y en la interacción social.

Desde este punto de vista resulta importante que cada sujeto se encuentre con su propia palabra como un elemento sustancial en su posibilidad de reconocerse y comunicarse. Sentirse habilitado para expresar su propio discurso y para interpretar y otorgar significación a los que recibe.

Como sostiene José Pablo Feinmann (2008) hay una colonización y aturdimiento de las conciencias anulando toda actitud crítica. No resulta fácil forcejear con este poder que impone agenda a los gobiernos, crea relatos, instala necesidades e intenciones, hace ver lo que quiere que se vea, oculta lo que le conviene, presenta opiniones como verdades.

Por todo ello resulta insoslayable trabajar esta problemática con los/as estudiantes de la EPJA. En primer lugar, hacer de los espacios formativos lugares donde cada una de las personas jóvenes y adultas pueda encontrarse con su palabra, pueda construir su autoestima personal y grupal de modo de sentirse sujeto activo convalidado para la expresión de su propio discurso en el cual puede reconocerse. Para eso, ese discurso propio debe involucrar la expresión de la totalidad de la persona, sus sentimientos, emociones, angustias, temores, y la corporeidad, entendiendo que el cuerpo es un vehículo esencial de la comunicación consigo mismo y con los demás.

SALUD

Desde una perspectiva antropológica, la salud y la educación son pilares fundamentales de una sociedad. La salud abarca la problemática de la preservación y la formación de los miembros de una comunidad.

Conservar y proteger la vida de las personas, así como facilitar las mejores condiciones para el desarrollo de sus integrantes, son algunas de sus finalidades permanentes.

Si bien la salud es un derecho y está reconocido en numerosas convenciones, acuerdos y compromisos internacionales en el marco de los derechos humanos, la desigualdad, la pobreza, la explotación, la violencia e injusticia que aún persisten a nivel mundial, niegan la

posibilidad de una vida saludable. Para combatir la crisis mundial de salud se necesita emprender acciones a todos los niveles: individual, comunitario, regional, nacional y mundial.

Uno de los desafíos que se nos presenta en el ámbito educativo es el de las acciones de prevención con un enfoque integral que promueva la salud reconociendo su carácter histórico y social. Se entiende a la prevención como “una construcción permanente de espacios más saludables, de apertura de alternativas y no como una mera transmisión de prescripciones” (TOUZÉ, Graciela; 2010:14).

La salud como bien social, con eje en la acción colectiva de una comunidad y en beneficio de ella, debe incluir los saberes de la población y así generar protagonismo por parte de todos los actores sociales.

Las escuelas de jóvenes y adultos se configuran como una puerta de entrada para instalar la preocupación por el cuidado de la salud como un derecho social y personal, problematizando las situaciones de vulneración de derechos, debatiendo y construyendo diferentes posibilidades para solucionar o mejorar la salud integral. Uno de los desafíos, desde la EPJA, es desnaturalizar la inequidad en el acceso a las determinantes sociales de la salud.

En la resignificación de saberes circulan las necesidades de espacios de intercambio para visibilizar, compartir y ser escuchados en las distintas situaciones contextuales que atraviesan.

El enfoque integral que promueve la salud de todas/os permite situarse desde un modelo multidimensional que incluye a los sujetos y sus contextos, haciendo visibles las diferencias y a la vez interactuando constructivamente con ellas, creando espacios de participación, reflexión y la promoción de experiencias grupales.

En este sentido se torna necesario fomentar la participación que lo lleve a elegir qué leer o qué escuchar. Debatir la democratización que significa la multiplicidad de fuentes comunicacionales, la valoración de lo local con voz propia y compartida, la comunicación participativa con mecanismos reales de retroalimentación que den cuenta de la organización y composición de la complejidad social, de sus deseos, necesidades y propuestas.

AMBIENTE

El ser humano forma parte del ambiente, entendiendo por ambiente un conjunto de factores múltiples y diversos, relacionados no sólo con el medio físico sino también con el entorno biológico y con el entorno humano y sociocultural; es decir, los individuos con su forma de ser y de actuar y con todas sus creaciones.

Las condiciones ambientales son producto de la acción de múltiples factores que ejercen modificaciones y transformaciones sobre el ambiente. El ambiente, en su globalidad, está en un proceso de cambio permanente.

Una de las características más particulares de la región latinoamericana es el contraste entre las potencialidades que ofrece el ambiente como eje fundamental del desarrollo y el deterioro de la calidad de vida producto de los problemas ambientales, derivados de los procesos y formas de intervención humana. Se presenta, entonces, una dicotomía entre los graves problemas ambientales y las oportunidades que representa la riqueza en biodiversidad.

Entre los problemas más significativos podemos mencionar: pérdida de biodiversidad, deforestación, pérdida de suelos fértiles y desertificación, deterioro de las costas, contaminación del agua, manejo de residuos sólidos, cambio climático, deterioro ambiental, destrucción de bosques nativos para la siembra de soja, basurales a cielo abierto, entre otros.

Los problemas ambientales son fenómenos complejos que no se circunscriben solo a lo ecológico en su concepto tradicional, sino que atraviesan las esferas políticas, ideológicas, económicas, culturales y sociales. Por lo tanto, hablar de un problema ambiental es también hablar de un problema social y afirmar la complejidad y el entramado que plantean su análisis y resolución si se utiliza un enfoque integral.

Desde esta perspectiva es necesario distinguir a los Pueblos Originarios, quiénes tienen una cosmovisión diferente respecto de la naturaleza y el ambiente, que es de integralidad y no de supremacía, por lo cual el cuidado y la protección de los mismos tienen la misma importancia que el cuidado del propio cuerpo.

Para los Pueblos Originarios los seres humanos son hijos de la Tierra, que es sagrada, por eso afirman que no son sus dueños, sino parte de ella, que no la quieren para explotarla sino para convivir con ella, para trabajar cuidando la naturaleza con un desarrollo equilibrado, buscando el bienestar común de la humanidad. Incorporar el legado de los primeros habitantes de nuestro territorio, es el modo de concebir al suelo como un espacio religioso, un lugar de esperanza e identidad, la base y el sustrato de nuestra cultura.

El desafío tiene dos características: una, tomar conciencia de que el daño que se hace al planeta puede tener efectos globales e incluso permanentes; otra, darse cuenta de que el único modo de comprender la naturaleza es saberse parte de un complejo sistema que no funciona según las sencillas reglas de causa y efecto.

Sostenibilidad y cuidado deben ser asumidos conjuntamente para impedir que la crisis se transforme en tragedia y para dar eficacia a las prácticas que buscan fundar un nuevo paradigma de convivencia “Ser humano - Vida – Tierra”, como un todo integrado e interdependiente. Desde la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos podemos reconocer que los problemas ambientales no son ideológicamente neutrales ni ajenos a intereses políticos y económicos, tampoco son problemas de la naturaleza, sino de las sociedades en su relación con ella.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Desde el surgimiento de la sociedad industrial la inserción de lo tecnológico en lo cotidiano ha sido tan importante que resulta difícil encontrar entre los objetos y prácticas sociales actuales algo que no esté teñido por su presencia. Los motores, el agua de red, los transportes, los aparatos de telecomunicaciones, el gas envasado, las lamparitas eléctricas, los plásticos, la televisión digital o analógica, las computadoras, el diagnóstico por imágenes, entre otros, son una pequeña muestra del impacto de esta producción.

Si bien estos productos se han desarrollado en menos de un siglo, su presencia resulta tan habitual en la actualidad que las construcciones teóricas que las sustentan pasan desapercibidas para el conjunto de la población. De este modo su uso se naturaliza y se vuelve

histórico en lugar de entenderse como construcciones socialmente situadas que responden a problemas e intereses de determinados grupos en un momento dado.

A través de la globalización del uso de ciertas tecnologías se estandarizan los niveles de desarrollo de pueblos, culturas y sociedades de acuerdo a normas internacionales en las que, el acceso y el uso de la tecnología en sus diversas manifestaciones se toma como indicador de su capacidad como sociedad.

Acceder al uso de las tecnologías de uso corriente en las sociedades desarrolladas puede significar un grado diferencial de acceso a la salud, el trabajo, la educación, sumando oportunidades y generando igualdad.

Desde este punto de vista, el achicamiento de la brecha tecnológica es un imperativo de la formación de personas jóvenes y adultos.

Se Busca que, desde la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, que las personas construyan una visión crítica del quehacer de la ciencia, de sus principales desarrollos, y de sus aplicaciones tecnológicas de manera integrada con otros campos de conocimiento que permitan comprender problemáticas de carácter ambiental, tecnológico o social.

Esto implica ampliar los horizontes de la cultura científica de los/las estudiantes para que puedan construir estrategias de pensamiento y acción que les permitan operar sobre la realidad para conocerla y transformarla. La visión de la ciencia incluye el marco histórico, las actitudes y los valores, es decir toda la dimensión social y cultural de la práctica científica.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

En el contexto actual de cambios económicos, sociales, políticos, culturales y ecológicos se manifiestan tensiones entre la concepción de ciudadanía y su ejercicio concreto; se mezclan demandas, reclamos al Estado, formas de hacer, posiciones sobre lo que debería ser y sobre lo que debería hacerse. Es en este debate que corresponde poner en discusión el rol de los actores sociales y construir un nuevo modelo de participación y ciudadanía, más acorde con lo que la sociedad requiere. Es necesario reflexionar acerca del sentido que

adquiere la cooperación y la intervención activa en la formulación de nuevos modos de organización y colaboración, que en algunos casos requieren la articulación con proyectos más generales para un lograr un fin más amplio e inclusivo.

Las organizaciones comunitarias promueven el significado de la integración social, la conformación de espacios de prácticas políticas compartidas, la valoración de iniciativas comunes, la formación de sujetos solidarios, la organización política, entre otros. En este sentido los sujetos pueden percibirse como hacedores de la historia presente.

El desafío es instalar un posicionamiento activo que ubique a los sujetos en un lugar protagónico en la construcción de una ciudadanía activa. Es decir, a participar e implicarse en las dimensiones de la vida social, ser y formar parte de un proyecto más amplio que permita transformar positivamente la realidad comunitaria, provincial, regional y nacional.

Para intervenir en la realidad y modificarla es imprescindible comprender las necesidades, es decir problematizar y reflexionar sobre lo cotidiano para conocer realmente qué sabemos y qué debemos conocer de nuestra comunidad, cuáles son nuestros problemas, cuáles son las causantes de nuestra situación actual, por qué debemos organizarnos.

DIVERSIDAD Y DESIGUALDAD

La complejidad de la diversidad sociocultural requiere poner en diálogo el conocimiento académico con los saberes y representaciones construidas por los/las estudiantes a partir de su cultura, su situación social, su historia personal y su experiencia vital.

En Argentina la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos creada en 1975 y el Instituto Nacional contra el Racismo, la Xenofobia y la Discriminación (INADI) acompañan este proceso sobre la premisa de que la igualdad de oportunidades no es solo un punto de partida sino también lo es de llegada.

Con el paso del tiempo los diversos colectivos sociales, han profundizado sus luchas y han encontrado un terreno más propicio para lograr sus reivindicaciones.

Emergen en la escena otras subjetividades antes invisibilizadas, y sus demandas son tan diversas como diversas son las subjetividades y adoptan características propias de cada región, momento histórico y contexto.

La situación de los pueblos originarios constituye un tema central en la problemática de la diversidad cultural en nuestro país. El reconocimiento y valorización de las culturas originarias interpela a la sociedad, a sus instituciones y en particular a las educativas que aún conservan rasgos de la impronta civilizadora de su mandato fundacional.

Las condiciones materiales adversas constituyen el principal factor de desigualdad. La pobreza estructural que padecen los sectores marginados del sistema de producción y distribución de los recursos, condiciona el acceso a las oportunidades que producen movilidad social.

Para este sector lo que aparece como igualdad formal de oportunidades se verifica como una desigualdad real en cuanto a sus posibilidades. La pobreza afecta en forma desigual a la población, golpeando con mayor crudeza a niños, adolescentes, ancianos, mujeres y pueblos originarios.

Problematizar implica desnaturalizar prejuicios y superar la generalización y los estereotipos que actúan en el sentido de la invisibilización de los colectivos excluidos.

Abordar la complejidad de la diversidad sociocultural implica por una parte reconocer el derecho de los múltiples colectivos a la igualdad y a un trato igualitario en materia de oportunidades, pero también requiere el reconocimiento del derecho a la diferencia, a la valoración de culturas distintas y el respeto a ellas.

3.2 Esquema modular

EJES de la Modalidad
MÓDULO
SITUACIÓN PROBLEMÁTICA/PROYECTO DE ACCIÓN (De definición institucional desde los equipos de enseñanza y evaluación)
CAPACIDADES MODULARES
NÚCLEOS CONCEPTUALES (Componente de definición institucional desde los equipos de enseñanza y evaluación. Síntesis de conceptos claves)
SABERES De los espacios curriculares que aportan al abordaje de las situaciones problemáticas y los proyectos de acción definidos para el módulo. (Selección de definición institucional para cada situación problemática/proyecto de acción)

El Módulo es el organizador estructurante del plan de estudio. Organiza los procesos de enseñanza y aprendizajes, con un importante grado de autonomía en relación con la estructura curricular de la que forma parte.

Constituye una integración de los componentes del currículum:

- Contextos problematizadores de los módulos

- Situaciones problemáticas
- Capacidades modulares
- Núcleos conceptuales
- Aporte de los espacios curriculares
- Proyectos de acción

Los **módulos** se organizan en torno a “*situaciones problemáticas*” definidas institucionalmente, a partir del desarrollo de capacidades y de los contextos problematizadores establecidos curricularmente. Convoca a los saberes provenientes de diferentes disciplinas a aportar desde su especificidad al abordaje de una temática común. El módulo adquiere sentido a partir de una realidad objetiva que nos interpela y plantea una situación problemática susceptible de ser estudiada.

Las **Situaciones problemáticas** refieren a problemas complejos que forman parte de nuestra realidad y que nos comprometen como sujetos activos de la sociedad, en relación con el contexto social, político, económico, cultural, ecológico e institucional. Por su carácter complejo, el análisis de estas situaciones problemáticas requiere, necesaria e ineludiblemente, la puesta en diálogo de saberes provenientes de diversos campos de conocimiento que se articulan en un Proyecto de acción que consiste en el desarrollo de actividades culturales, productivas, políticas y ecológicas, que responden a diversas necesidades sociales. Son consideradas significativas a nivel local, provincial o regional. Supone el compromiso afectivo y la comprensión conceptual de los conocimientos requeridos para su planificación y desarrollo práctico.

La propuesta formativa de la EPJA parte del enfoque de aprendizaje integrado y el desarrollo de **capacidades**. El enfoque basado en el desarrollo de capacidades implica “relacionar y ligar los conocimientos con prácticas sociales que se caractericen por ser socialmente productivas, políticamente emancipadoras, culturalmente inclusivas (Cullen:2009) y ecológicamente sustentables” (Resolución CFE N° 118/10).

Los **Núcleos Conceptuales** constituyen a una red integrada de conceptos claves que están en función de comprender, interpretar y transformar las Situaciones Problemáticas y desarrollar los Proyectos de Acción. Son modos de agrupamiento de temáticas que ya no se seleccionan en función de las lógicas disciplinares sino a partir de un enfoque integral y globalizador del módulo.

3.3 Capacidades modulares

El Diseño Curricular Modular de la Provincia del Chaco se fundamenta en el enfoque del desarrollo de capacidades. A continuación, se enuncian capacidades específicas para cada módulo.

Comunicación - Salud

- Participar en prácticas de expresión y comunicación como proceso de construcción creativa y solidaria, entre personas y comunidades tendiente a la igualdad.

Salud - Ambiente

- Reconocerse como sujeto histórico, político, social y cultural.

Ciencias y Tecnología-Las Organizaciones Comunitarias

- Usar en forma crítica, creativa y responsable cualquier artefacto cultural que permita acceder, distribuir y transformar la información en conocimiento.
- Reconocerse como sujetos de prácticas socialmente productivas, políticamente emancipadoras, culturalmente inclusivas y ecológicamente sustentables

Diversidad y desigualdad

- Comprender y situarse en la complejidad de los contextos socioculturales propiciando un diálogo crítico y constructivo que promueva relaciones solidarias y de respeto en la diversidad.

4. EVALUACIÓN

Este Diseño Curricular se propone el fortalecimiento institucional de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, lo que implica incrementar la capacidad de gestión de las escuelas.

La política curricular reconoce las diversas realidades y contextos del territorio provincial. La forma de evaluar debe establecer coherencia entre el enfoque pedagógico y la práctica institucional.

La evaluación formativa y procesual contribuirá a ampliar esa capacidad y constituirá un espacio de formación permanente y democrática para todos los actores.

La evaluación modular se basa en los fundamentos de la Educación Popular que no se centra únicamente en la enseñanza, en la labor de quien enseña, sino también en el aprendizaje, es decir, en el desarrollo de capacidades.

Constituye una revisión constante sobre los procesos de enseñanza y de aprendizaje que permite relevar información e interpretarla en función de una serie de criterios e indicadores que permiten al docente construir un juicio de valor y orientar sus elecciones pedagógicas.

Esta mirada, no se restringe a las acciones que se reducen solo a las aulas, sino que está abierta a lo que cada persona ha desarrollado en la vida cotidiana, los recorridos escolares discontinuos y trayectorias de vida.

En este sentido, la evaluación está vinculada a procesos que implican comprender la interrelación entre los saberes, las capacidades y situaciones problemáticas/proyectos de acción, así como la complejidad de los fenómenos que intervienen en el proceso evaluativo.

4.1 Criterios e indicadores para la evaluación modular.

Los criterios de evaluación surgen de las dimensiones de las capacidades modulares definidas en el marco federal vigente. Es fundamental considerar en las decisiones pedagógicas estos componentes básicos de la evaluación modular para garantizar coherencia a los complejos procesos que intervienen en las prácticas pedagógicas-didácticas.

MÓDULO: Comunicación y Salud	
CRITERIOS	INDICADORES
-Comprender situaciones sociales injustas causadas por intereses contradictorios que pueden modificarse. - Valorar el enriquecimiento personal y colectivo que significa el intercambio de diferencias manteniendo aquellas que lo identifican con su historia personal y social.	-Comprensión de textos realizando anticipación e inferencias. -Producción de mensajes utilizando los diversos lenguajes expresivos. -Resolución de problemas que involucren magnitudes y proporciones a través de cálculos mentales (exactos o aproximados) -Reconocimiento de la relación espacio-temporal como sujeto individual y colectivo. -Producción de textos con intencionalidad narrativa. -Interpretación de los datos cuantitativos y cualitativos de la realidad. -Utilización de diferentes representaciones gráficas y tecnológicas. -Interpretación de la información de los medios de comunicación en forma crítica y reflexiva. -Identificación de soportes y tipologías diversas y modalidades de enunciación e intencionalidades. -Reconocimiento de datos explícitos e incógnitas en situaciones de la vida cotidiana. -Uso de habilidades macro lingüísticas: hablar, escuchar, leer, escribir.

	-Relación entre sistemas naturales y sociales.
--	--

MÓDULO: Salud y Ambiente	
CRITERIOS	INDICADORES
-Participar en transformaciones- económicas, sociales, culturales y simbólicas- mediante un proyecto colectivo. -Conocer y ejercer los derechos y deberes ciudadanos de la sociedad democrática con responsabilidad y sentido solidario. -Conocer los medios de protección jurídicos y aplicar estrategias adecuadas para la resolución de problemas personales y/o comunitarios.	-Interpretación de la información de los medios de comunicación en forma crítica y reflexiva. -Resolución de problemas que involucren magnitudes y proporciones a través de cálculos (exactos o aproximados) -Asociación de características morfológicas de los seres vivos en interrelación con su medio ambiente. -Utilización de diferentes representaciones gráficas y tecnológicas. -Análisis crítico de la realidad a partir de solución de problemas o de gestión de datos. -Comunicación de ideas con tablas y gráficos. -Comprensión de la complejidad de interacciones presentes en un ecosistema. -Explicación del impacto ambiental de la acción del hombre. -Utilización de recursos gramaticales y textuales para describir u opinar distintas situaciones individuales y colectivas. - Comunicación de ideas o proyectos con la utilización de diferentes soportes textuales.

-Favorecer la organización local, regional y nacional para impulsar políticas que garanticen la vida de las generaciones presentes y futuras y de los ecosistemas en los que se encuentran insertos.	-Explicación del impacto ambiental en la acción del hombre. -Comprensión y participación en prácticas individuales y sociales ecológicamente sustentables. -Identificación y diferenciación de características morfológicas de los seres vivos en los diferentes ambientes.
---	---

MÓDULO: Ciencia y Tecnología- Organizaciones Comunitarias

CRITERIOS	INDICADORES
-Utilizar diversos lenguajes y formatos expresivos para comunicarse conforme a criterios éticos y valores democráticos. -Trabajar colaborativamente con otras personas identificando, evaluando y organizando información de diversas fuentes. -Reconocer el carácter ideológico, contextual e intencional de toda	-Utilización de los conocimientos matemáticos para viabilizar proyectos individuales y/o asociativos. -Interpretación de problemas económicos y culturales de los tiempos actuales. -Identificación del impacto productivo y ecológico de las organizaciones. -Reconocimiento de representaciones lingüísticas, matemáticas y gráficas. -Interpretación del significado de las palabras a partir del contexto lingüístico. -Comparación para establecer equivalencias. -Transferir conceptos básicos en la elaboración de proyectos personales o colectivos. - Utilización de conocimientos matemáticos para viabilizar proyectos individuales y/o asociativos. -Generar un espacio de acción comunitaria para mejorar la calidad vida e interpretar problemas económicos y culturales de los tiempos actuales. -Identificar el impacto productivo y ecológico de las organizaciones.

información circulante. -Participar en la construcción de conocimientos para intervenir en diferentes situaciones y contextos. -Generar estrategias de cambio orientadas al logro de una convivencia armoniosa, participativa e igualitaria.	-Reconocer la multicausalidad de los procesos naturales y sociales. -Identificar redes intersectoriales del contexto.
---	---

MÓDULO: Diversidad y Desigualdad

CRITERIOS	INDICADORES
-Reconocer que cada persona es única, dinámica y compleja, lo que permite identificarse con los/las demás y lograr empatía con otros/as. -Valorar la existencia de identidades culturales diversas como respuestas creativas de los diferentes grupos y comunidades. -Reflexionar críticamente sobre las diferencias	-Producción de textos en diferentes formatos conforme a diversas temáticas. -Planteamiento de situaciones de la vida cotidiana aplicando propiedades específicas con lenguaje gráfico, algebraico (números y operaciones, geometría y medidas, estadística). -Explicación de procesos sociales a través de hitos en la historia de la humanidad. -Identificación de los derechos en las diferentes manifestaciones de participación ciudadana. -Interpretación y aplicación de conocimientos básicos en el cuidado de la salud y la integridad de sí mismo y de las demás personas. -Identificación de conflictos y tensiones en las relaciones de poder en la historia de la humanidad. -Interpretación de la información de los medios de comunicación en forma crítica y reflexiva. -Abordaje de situaciones que pongan en juego capacidades cognitivas básicas: identificar, reconocer, comparar, proyectar, autoevaluar entre otras.

sociales producidas por una desigual distribución de la riqueza. -Respetar las diferencias individuales relacionadas con el afecto, identidad e ideología. -Reconocer la atención especial que requiere la inclusión de las personas con discapacidad.	
---	--

5. MODALIDAD DE CURSADO

Para los sujetos Jóvenes y Adultos, el aprendizaje se desarrolla en escenarios diversos que deben ser contemplados específicamente. Resulta necesario, para el acompañamiento y cuidado de las trayectorias, proponer alternativas de cursado que posibiliten completar los estudios en los niveles obligatorios, habilitando la validación de saberes desarrollados a partir de la experiencia educativa, social, cultural y productiva de los sujetos. Asimismo, presentar propuestas de recorridos reales que consideren los diferentes modos de estar, participar, aprender y transitar la escolaridad obligatoria en cualquiera de las siguientes formas:

- Presencial.
- Semipresencial
- Libre.

6. TRAYECTO OBLIGATORIO

Aporte de las áreas

En el currículum modular los saberes de las diversas áreas que forman parte del plan de estudios no deben entenderse como unidades aisladas. Estos saberes permiten establecer múltiples conexiones entre sí, en relación con los diferentes módulos, aportando al estudio de las situaciones problemáticas y los proyectos de acción.

La selección de los saberes a desarrollar en cada situación problemática y proyecto de acción es de definición institucional, de manera que su presentación en este documento no supone un orden de abordaje; no obstante, eso, se expresan en orden de complejidad creciente para cada uno de los ciclos y agrupados en organizadores, según núcleos temáticos específicos, para facilitar su reconocimiento.

Los saberes son el resultado de los procesos de aprendizaje que se producen en el acto educativo. En este sentido, su enunciación trasciende la enumeración de temas o conceptos, para referirse a las capacidades que se espera resulten de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por ello, en cada saber se mencionan, además de los objetos conceptuales de cada disciplina, las habilidades o destrezas que las y los estudiantes desarrollarán y la finalidad o sentido de la experiencia formativa.

Los criterios que orientaron la selección de los saberes se sustentan en la necesidad de afianzar prácticas sociales de lectura, escritura y oralidad en distintos contextos de interacción, dentro y fuera de la institución escolar.

Los saberes del área de Lengua se encuentran agrupados en torno a subtítulos que los organizan y le dan un sentido global. Estos son:

- “Comprensión y producción de textos orales”
- “Comprensión y producción de textos escritos”
- “Literatura”

- “Reflexión sobre la lengua, los textos y el lenguaje”

Este agrupamiento se fundamenta en el trabajo con las cuatro macrohabilidades de la lengua: lectura, escritura, escucha y habla; así como también al trabajo con la Literatura y la reflexión sobre la lengua y el lenguaje.

CICLO “ALFABETIZACIÓN”

Comprensión y producción de textos orales

- Participación asidua en conversaciones acerca de experiencias personales y de lecturas compartidas con diferentes fines.
- Escucha atenta de lecturas en voz alta realizada por el docente u otro adulto, para:
 - reconocer y sostener el hilo argumental.
 - identificar voces de personajes.
 - inferir cambio -no explícito- de voces de los personajes y de escenarios.
 - recuperar y reconstruir la historia escuchada luego de una interrupción.
 - recuperar algunos episodios de la historia.

Comprensión y producción de textos escritos

a. Comprensión lectora

- Lectura habitual y sistemática para comprender textos no literarios, sobre diferentes temáticas estudiadas o de interés para las y los estudiantes (textos con función social, textos periodísticos, textos instrumentales, textos expositivos de diversas áreas del conocimiento, descubrimientos, historias de vida, biografías relacionadas con personajes vinculados a distintas áreas del conocimiento).
- Lectura de palabras, de oraciones que conforman textos con abundantes ilustraciones y de fragmentos de textos (títulos de cuentos, diálogos de un cuento leído por el docente, parlamentos de un personaje en una historieta, entrevistas periodísticas), para reconocer las unidades textuales.
- Reconocimiento de palabras en oraciones que conforman texto en distintos tipos de letra, para lograr la lectura autónoma y progresiva.
- Lectura de descripciones de objetos, animales, personas, lugares y procesos y notas de enciclopedia de temáticas estudiadas, para lograr la lectura autónoma y progresiva y diferenciar tramas.

b. Producción de textos

- Desarrollo de la conciencia fonológica respetando las correspondencias entre fonema (sonidos) y grafema (trazo de letras de distinto tipo).
- Escritura de palabras y de oraciones que conforman un texto: nombres propios y otros nombres, afiches, epígrafes de foto o ilustración, mensajes, invitaciones, respuestas a preguntas sobre temas conocidos, para la comprensión grupal e individual.
- Desarrollo de la conciencia léxica de las palabras en la oración, el uso del punto y de la mayúscula después del punto, para la producción de textos coherentes.
- Escritura asidua de textos en forma autónoma o en colaboración con el docente, de narraciones de experiencias personales, cuentos, descripciones, cartas personales, esquelas, y de textos con función social: instructivos, boletas de servicios públicos, receta médica, curriculum vitae, listas de compras, carta solicitud, invitaciones, saluciones, mensaje publicitario, mensajes digitales; en condiciones que permitan discutir y consensuar el propósito, idear y redactar el texto de manera conjunta con el docente, practicando el dictado colectivo para la realización de escrituras compartidas.
- Relectura de borradores de los textos con el docente y sus pares, o de manera autónoma, para reformular la escritura con orientaciones del docente.
- Escritura asidua de diversos textos narrativos que incluyan descripciones de personajes o ambientes y diálogos, cartas personales y esquelas, respetando las separaciones de oraciones en los textos, por medio del punto y la mayúscula; respetando las convenciones propias de la puesta en página como: renglón y margen, títulos, creando entornos propicios que permitan discutir y consensuar el propósito, para reflexionar de manera colectiva sobre el proceso de escritura.

Literatura

- Exploración de textos literarios disponibles en bibliotecas escolares y populares, ferias de libro, talleres literarios, etc., para reconocer diversos espacios de circulación literaria.
- Participación sistemática en situaciones de lectura, comentario e intercambio de interpretaciones de textos literarios - de organización y vocabulario en complejidad creciente- de distintos autores y géneros que tengan relación con los módulos (crónicas urbanas, cuentos de tradición oral, leyendas, novelas, poesías, coplas, adivinanzas, refranes) con pares y con el docente, para aproximarse a distintos géneros literarios.
- Escucha atenta de la lectura en voz alta o la narración oral realizada por el docente u otro adulto, para:
 - sostener el hilo argumental

- identificar voces de los personajes.
- inferir cambio -no explícito- de voces de los personajes.
- recuperar y reconstruir la historia escuchada luego de una interrupción.
- recuperar algunos episodios de la historia.
- Lectura sistemática, para comprender textos literarios: cuentos, fábulas, leyendas y otros géneros narrativos, poéticos, poesías, coplas, adivinanzas, refranes, relatos de tradición oral propios de la región.

Reflexión sobre la lengua, los textos y el lenguaje

- Reflexión sobre el vocabulario: formación de familias de palabras (palabras derivadas con una raíz común) para reformular los textos escritos e inferir significados en la comprensión.
- Reconocimiento de la red semántica de los textos escuchados, leídos o producidos: palabras o frases con las que se nombran (¿qué o quién es?) o se califican (¿cómo es?) algunos elementos de los textos y la reflexión sobre las palabras o expresiones para ampliar el vocabulario.
- Reconocimiento de palabras que dan cuenta de las acciones, para identificar el paso del tiempo en los textos narrativos.
- Identificación de la sílaba tónica de las palabras.

CICLO DE FORMACIÓN INTEGRAL

Comprensión y producción de textos orales

- Participación asidua en conversaciones sobre temas de estudio, referidos a los módulos o de interés general, sobre lecturas compartidas, para:
 - reconocer y sostener el tema.
 - realizar aportes ajustados al tema y al propósito.
 - incluir ejemplos, explicaciones y repertorio léxico, expresiones lingüísticas pertinentes, ejemplificación, justificación,
 - solicitar y aportar aclaraciones.
 - formular preguntas y respuestas
 - manifestar opiniones, acuerdos y desacuerdos.
- Recuperación de temas dados o escuchados, a partir del registro y la toma de apuntes o información previa, exposición de docentes, lecturas trabajadas en clase e información aportada por el estudiante y sus pares, para comprenderlos e interpretarlos.

- Producción de entrevistas para profundización de temas de estudio e interés general o personal, en forma colectiva o individual, en colaboración del docente, para diseñar cuestionarios, previendo fórmulas de tratamiento, apertura y cierre pautando las intervenciones y sujeto a adaptaciones y reajustes.
- Escucha atenta y comprensiva de textos en voz alta para identificar personas y personajes, tiempo y espacio de los hechos, acciones, órdenes y relaciones causales.
- Identificación de distintos momentos narrativos y verbos que hacen referencia a los tiempos en los que se desenvuelve el relato, para emplearlos en producciones escritas.
- Identificación de los adjetivos que describen las partes y características básicas de los objetos, las personas o emociones en las descripciones, para emplearlas en producciones escritas.
- Identificación del objeto, el orden, la jerarquía de las acciones y los verbos para utilizar en textos instructivos.
- Escucha atenta de exposiciones orales para identificar temas, subtemas y recursos propios como ejemplificación, definición y comparación. Esto supone recuperar la información relevante de lo expuesto a partir de los registros escritos realizados durante una exposición oral.
- Narración y renarración oral de historias no ficcionales, para:
 - Caracterizar el espacio-tiempo en que se producen y el orden de los acontecimientos.
 - Exponer las relaciones causales, que incluyen diálogos directos e indirectos, utilizando un vocabulario apropiado.
 - Caracterizar apropiadamente los objetos y procesos nombrados dando cuenta del transcurso del tiempo y las acciones.
 - Identificación de fuentes e informaciones relevantes sobre un tema de interés, para producir exposiciones orales que den cuenta de lo estudiado. Esto supone el registro y la elaboración de materiales de apoyo para la exposición oral.

Comprensión y producción de textos escritos

a. Comprensión lectora

- Participación asidua en situaciones de lectura para: aprender para hacer, informarse, investigar, leer por goce estético, socializar la información, en variados escenarios y circuitos de lectura (bibliotecas de aula y públicas, ferias del libro y eventos de lectura comunitaria).
- Ejercitación de la lectura estratégica para conocer diferentes tipologías textuales y propósitos del texto, reconocer elementos paratextuales, relacionar la información con

los saberes previos e inferir significados de palabras desconocidas, siguiendo las pistas que el texto brinda a través de los campos semánticos.

- Lectura de textos con trama expositiva para reconocer algunos de sus procedimientos: ejemplificaciones, definiciones y comparaciones.
- Lectura de textos instructivos para reconocer en su proceso de construcción las secuencias narrativa y descriptiva.
- Reflexión sobre el propio proceso de lectura a partir de autopreguntas y de las preguntas del docente para reconocer las estrategias de comprensión (metacognición de la comprensión lectora).

b. Producción de textos

- Búsqueda de información y registro en materiales escritos -disponibles en la biblioteca escolar, popular, otras instituciones y en soportes digitales- con la colaboración del docente, usando como referencia los elementos paratextuales: solapas, tapas, contratapas e índices para localizar información y elaborar breves textos descriptivos y expositivos con el acompañamiento del docente.
- Planificación y escritura de textos breves (instructivos, expositivos, narrativos y descriptivos) para reconocer y diferenciar las distintas finalidades. En:
 - Narraciones: respetando el orden temporal y causal de las acciones.
 - Diálogos: encabezados por un marco referencial y los signos de puntuación adecuados.
 - Descripciones: respetando orden de presentación y utilización de campo léxico adecuado; para designar procesos, partes, formas color, tamaño.
- Producción de textos epistolares (carta familiar, carta solicitud) y digitales (formularios, correos electrónicos, entre otros) que incluyan las convenciones del género, fórmulas de apertura y cierre: manteniendo el tema, controlando la ortografía y los signos de puntuación con el objetivo de usarlos en ámbitos sociales.
- Participación asidua en situaciones de escritura con propósitos diversos (escribir para aprender, para dar instrucciones, para recordar información, para inventar) de distintos textos presentes en diversos portadores, propios del escenario escolar (bibliotecas de aula, escolares y populares; ferias del libro, entre otros) y textos que sirven para participar e interactuar en actividades sociales. Esto requiere poner en juego, con ayuda del docente, estrategias de lectura y escritura adecuadas a la clase de texto, para recuperar la información relevante de manera resumida. Monitorear los propios procesos de producción (revisar el plan de escritura y la textualización).

Literatura

- Lectura de obras literarias de tradición oral y de autor para el disfrute estético y la construcción de un itinerario lector. Esto supone la exploración frecuente de textos literarios, en distintos escenarios y circuitos de lectura (bibliotecas de aula, escolares y populares, librerías, ferias del libro).
- Selección de textos literarios en función de diversos propósitos de lectura para conocer y reflexionar sobre el autor, el género, el tema.
- Participación en situaciones de lectura (tertulias, taller literario, club de lectura) para:
 - Comentar e intercambiar interpretaciones de obras cada vez más complejas de la tradición oral (cuentos, fábulas, leyendas, coplas, rondas, romances y canciones) y de autor (cuentos, novelas, poemas y textos teatrales).
 - explorar y descubrir el mundo creado y recursos del discurso literario.
 - Interpretación de textos, a partir de los indicios y las características del género al que pertenezca la obra para expresar emociones, construir significados colectivos y formarse como lector de literatura.
 - Producción de textos orales y escritos de manera colectiva o individual, de relatos ficcionales y nuevas versiones de narraciones literarias leídas o escuchadas (modificando la línea argumental, las características de los personajes, el tiempo y/o el espacio del mundo narrado, incluyendo diálogos, descripciones, personajes y/o sus características, entre otras posibilidades), para incluir recursos propios del discurso literario.

Reflexión sobre la lengua, los textos el lenguaje

- Reconocimiento de las lenguas y variedades lingüísticas que se hablan en la comunidad y están presentes en la literatura y en los medios de comunicación para entender y comprender la identidad lingüística de la provincia del Chaco y la región.
- Reflexión sobre los textos leídos y producidos en el año, para identificar, con ayuda del docente, unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas. Esto supone:
 - reconocer y emplear formas de organización textual y propósitos de los textos;
 - reconocer el párrafo como una unidad del texto y la oración como una unidad que tiene estructura interna (sujeto expreso o tácito y predicado); y su uso según las circunstancias para lograr la cohesión del texto o como recurso de estilo;
 - identificar y emplear procedimientos de reformulación oracional (eliminación de elementos, expansión, desplazamiento y reemplazo de unidades: sustantivos,

adjetivos, artículos y verbos: algunos aspectos de su morfología flexiva tales como género, número, persona, tiempo (presente, pasado y futuro).

- Reconocimiento de las reglas ortográficas (tildación, puntuación y uso de mayúsculas) con el objetivo de usarlas en producciones escritas.

CICLO DE FORMACIÓN POR PROYECTOS

Comprensión y producción de textos orales

- Participación asidua en conversaciones y discusiones sobre temas de estudio propios del área, de interés general y del mundo de la cultura proveniente de diversas fuentes, para:

- identificar: tema, problema, hechos y opiniones.
- conversar y sostener un diálogo en torno a un tema, realizando aportes, utilizando formas y vocabulario que se ajusten al contenido y al propósito de la interacción con recursos verbales y no verbales. Verbales: representan el manejo de la voz según la situación (tono, timbre, volumen, entonación), y no verbales expresiones faciales, movimientos corporales y gestuales que son utilizados para comunicar todo tipo de ideas.

- Elaboración de entrevistas a artistas, especialistas, otros docentes y/o personas vinculadas a temas de diferentes áreas y del mundo de la cultura para profundizar y seguir indagando en esa área del saber.

Comprensión y producción de textos escritos

- Participación sistemática en situaciones de lectura con los propósitos de aprender, informarse, averiguar un dato, compartir con otros lo leído en distintos textos presentes en diversos portadores, en variados escenarios y circuitos de lectura (bibliotecas de aula, escolares y populares; ferias del libro, entre otros). Esto requiere poner en juego estrategias de lectura adecuadas a la clase de texto y al propósito de la lectura:

- consultar algunos elementos del paratexto;
- relacionar los datos del texto con sus conocimientos;
- detectar la información relevante;
- establecer relaciones entre el texto, las ilustraciones y/o los esquemas que puedan acompañarlo;
- inferir el significado de las palabras desconocidas a través de las pistas que el propio texto brinda, por ejemplo, campos semánticos o familias de palabras.
- recuperar la información relevante de manera resumida.

- Reflexión sobre el propio proceso de lectura a partir de autopreguntas y de relectura buscando mejorar la comprensión de lo que no se ha entendido para interpretar el texto leído.
- Búsqueda de información en materiales disponibles en la biblioteca y en soportes digitales, con la guía del docente, para elaborar textos con diversos propósitos: para opinar, describir, explicar, narrar, dar a conocer información de divulgación científica con el acompañamiento del docente.
- Producción de textos escritos para reflexionar sobre el proceso de escritura de textos y sus propósitos comunicativos, en el marco de condiciones que permitan, conjuntamente con el docente, sus pares y de manera individual:
 - planificar el texto en función de los parámetros de la situación comunicativa y del texto elegido y, de ser necesario, consultar material bibliográfico;
 - redactar, realizando por lo menos un borrador del texto previamente planificado; revisar el texto, concentrándose selectivamente en algunos aspectos (organización de las ideas, empleo de conectores, respeto de la forma, empleo del vocabulario, organización de las oraciones, puntuación y ortografía).
 - reformular el escrito, conjuntamente con el docente, con sus pares y/o de manera individual, a partir de las orientaciones recibidas.
- Escritura de textos narrativos no ficcionales presentando las personas, respetando el orden temporal y causal de las acciones e incluyendo descripciones y diálogos para reconocer las secuencias temporales.
 - Escritura de una presentación (carta de presentación) y de correos electrónicos respetando el formato propio, el estilo, el registro (formal y/o informal), incluyendo rutinas convencionales (fórmulas de apertura y cierre). Esto supone utilizar los signos de puntuación correspondientes (punto y seguido, punto y aparte, coma para la aclaración y para encerrar la aposición, dos puntos), controlar la ortografía, emplear los conectores apropiados, ajustarse a la organización propia del texto e incluir un vocabulario adecuado que refiera al tema tratado evitando repeticiones innecesarias.
 - Participación en talleres de lectura de textos que divulguen temas específicos del área y del mundo de la cultura, con diversos propósitos.
 - Escritura de textos no ficcionales en situaciones comunicativas reales o simuladas referidos a temas específicos del módulo y/o área, del mundo de la cultura, del trabajo y de la vida ciudadana teniendo en cuenta el destinatario, a través de la modalidad taller de escritura. Esto supone:
 - seleccionar (en forma individual o grupal) un tipo textual (textos narrativos, expositivos) a partir del tema o temas a tratar;
 - buscar las fuentes vinculadas con la temática definida, valiéndose de la experiencia adquirida en la interacción frecuente con los textos y con otros lectores;

- releer cada texto, para la selección de la información pertinente que amplíe el tema elegido, cuando el propósito de la lectura lo requiera.
- tomar notas a partir de la escucha de textos orales como exposiciones orales, escucha de conferencias o tutoriales multimedia.
- elaborar resúmenes de textos estudios (resumir para estudiar, dar a conocer a otros lo que se ha leído, realizar fichas bibliográficas, entre otros).

Literatura

- Escucha atenta y lectura frecuente de obras literarias de tradición oral y de autores regionales y nacionales (relatos locales, cuentos, leyendas, mitos, fábulas, parábolas, romances, coplas, novelas, canciones, cuentos, relatos, poesías, canciones, obras de teatro, historietas) para comprender el discurso estético.
- Selección de textos literarios en función de diversos propósitos de lectura, conocimiento del autor, del género, del tema, de editoriales y colecciones para la conformación de un itinerario personal de lectura con la orientación del docente y otros mediadores.
- Lectura en voz alta de diferentes textos literarios con el propósito de compartir un texto con sus pares, el docente, otros miembros de la comunidad, adecuando la modalidad de lectura a las características de la obra y de la situación en que se lee.
 - Producción de textos ficcionales para apropiarse del uso estético del lenguaje y las convenciones propias de los géneros de las obras leídas.

Reflexión sobre la lengua, los textos y el lenguaje

- Reconocimiento de las lenguas oficiales de la Provincia del Chaco y sus variedades lingüísticas, para ponerlas en valor y reconocer en los textos escritos y en los medios de comunicación audiovisuales los usos lingüísticos de la comunidad y comprender las nociones de dialecto (geográfico y social) y registro, reflexionando sobre algunos usos locales de la provincia.
 - Reconocimiento y reflexión sistemática sobre distintas unidades, relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos trabajados:
 - formas de organización textual y propósitos de los textos;
 - el párrafo como una unidad del texto.
 - la oración como una unidad que tiene estructura interna. Las diferencias entre la

oración bimembre y la oración unimembre.

- sujeto expreso y sujeto tácito, y su uso según las circunstancias, para lograr la cohesión del texto o como recurso de estilo (por ejemplo, omitir el sujeto para mantener la intriga acerca de quién es el personaje del cual se habla).

- sustantivos (comunes, concretos, abstractos y propios), adjetivos (calificativos, gentilicios y numerales), artículos, verbos, adverbios y pronombres personales en caso nominativo.

- familias de palabras (morfología derivativa: sufijación, prefijación y composición) para inferir el significado o la ortografía de alguna palabra y/o para la ampliación del vocabulario.

- variaciones morfológicas principales tales como género, número, tiempo, modos (indicativo e imperativo) y persona, y las relaciones de algunos de estos cambios con la funcionalidad del texto.

- la estructura de las definiciones (verbo ser + construcción nominal) y los modos de expresar comparaciones.

- recursos de cohesión y coherencia: sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos y algunos conectores del discurso para la ampliación y la resolución del vocabulario desconocido y como procedimientos de cohesión textual.

- Reflexión acerca de los usos correctos y del sentido de los signos de puntuación, reglas de acentuación, uso de letras mayúsculas y de la ortografía en general. Esto supone identificar y emplear:

- tilde diacrítica: tildación de los adverbios terminados en “-mente”.

- algunas reglas ortográficas básicas: por ejemplo, las referidas a los afijos vinculados con el vocabulario especializado: híper-, hipo-, hidro-, geo-, hema-, -logía, entre otros; algunos homófonos (por ej. hecho/echo, rayar/rallar, halla/haya, entre otros).

- signos de puntuación: coma para la aclaración y para la aposición; palabras de alta frecuencia de uso.

- Reflexión del uso de la lengua en algunos géneros discursivos trabajados en la lectura y la escritura para:

1. en la narración: reconocer estructura, personas gramaticales y tipos de narrador, los tiempos verbales propios del relato y sus correlaciones, funciones del diálogo y de la descripción.

2. en textos de divulgación y de opinión: la tesis y los argumentos, las variaciones de sentido en las reformulaciones y recursos para convencer.

3. en textos instructivos: reconocer la secuenciación de pasos propios de este género.

4. en entrevistas: reconocer la especificidad de este género, la dinámica pregunta-

respuesta y cómo se construyen.

MATEMÁTICA

Los procesos de cambio permanentes que vivimos impactan en la humanidad y conllevan altos niveles de incertidumbre. Frente a este escenario, la sociedad reclama la formación de ciudadanos capaces de tomar decisiones de forma autónoma en todo tipo de situaciones. Este contexto nos desafía a buscar respuestas a algunos de los siguientes interrogantes: ¿cómo puede la escuela afrontar tales demandas? ¿Qué herramientas podemos brindar a los jóvenes y adultos que les permitan interactuar positivamente con su entorno e insertarse de manera activa en la vida social, laboral y cultural? En el caso específico de la matemática, ¿qué puede aportar su enseñanza a la formación de este ciudadano?

La resolución de problemas matemáticos promueve la exploración y genera confianza en la propia capacidad de encontrar respuestas utilizando los recursos con los que se cuentan. Aprender matemática requiere de un hacer particular que se aproxime al del matemático productor, considerando las diferencias y particularidades del ámbito escolar. En ese sentido, las y los estudiantes tendrían que trabajar con problemas en un sentido amplio, lo que implica tanto encontrar soluciones como hacerse buenas preguntas.

La enseñanza y el aprendizaje de la matemática a las y los jóvenes y adultos debería sostener un trabajo con problemas que los prepare para enfrentarlos, de forma autónoma, tanto a la toma de decisiones como al debate en torno a procedimientos, resultados y conclusiones.

En tiempos en los se promueve la inclusión de todos en la escuela, la problemática de la enseñanza de la matemática como instrumento de formación del pensamiento tendrá que orientarse al planteo de una construcción progresiva de la racionalidad propia de esta disciplina; un proceso que la escuela deberá garantizar para todas y todos sus estudiantes.

Los saberes del área de Matemática se presentan agrupados en torno a títulos que los organizan y le dan un sentido global. Estos son:

- Número y Operaciones
- Geometría y Medida
- Estadística

CICLO: “ALFABETIZACIÓN”

Número y operaciones:

- Reconocimiento y uso de los números naturales, de su designación oral y representación escrita y de la organización del sistema decimal de numeración, en situaciones problemáticas que requieran:
 - usar números naturales de una, dos, tres, cuatro y más cifras a través de su designación oral y representación escrita al comparar cantidades y números;
 - identificar regularidades en la serie numérica y analizar el valor posicional en contextos significativos al leer, escribir, comparar números de una, dos, tres, cuatro y más cifras y al operar con ellos.
- Reconocimiento y uso de las operaciones de adición y sustracción, multiplicación y división en situaciones problemáticas que requieran:
 - usar las operaciones de adición, sustracción, multiplicación y división con distintos significados;
 - realizar cálculos de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones adecuando el tipo de cálculo a la situación y a los números involucrados, y articulando los procedimientos personales con los algoritmos usuales para el caso de la multiplicación por una cifra;
 - usar progresivamente resultados de cálculos memorizados (incluyendo los productos básicos) y las propiedades de la adición y la multiplicación para resolver otros;
 - explorar relaciones numéricas y reglas de cálculo de sumas, restas, multiplicaciones y

divisiones y argumentar sobre su validez

La geometría y la medida.

- Reconocimiento y uso de relaciones espaciales en la resolución de situaciones problemáticas que requieran:
 - usar relaciones espaciales para interpretar y describir en forma oral y gráfica trayectos y posiciones de objetos y personas, para distintas relaciones y referencias.
- El reconocimiento de figuras y cuerpos geométricos a partir de distintas características en situaciones problemáticas que requieran:
 - construir y copiar modelos hechos con formas bi y tridimensionales, con diferentes formas, y materiales (ejemplo: tipos de papel e instrumentos);
 - comparar y describir figuras y cuerpos según sus características (número de lados o vértices, la presencia de bordes curvos o rectos, la igualdad de la medida de sus lados, forma y número de caras) para que otros las reconozcan o las dibujen;
 - explorar afirmaciones acerca de características de las figuras y argumentar sobre su validez.
- Diferenciación de distintas magnitudes y elaboración de estrategias de medición con distintas unidades en situaciones problemáticas que requieran:
 - estimar, medir efectivamente y calcular longitudes, capacidades y pesos usando unidades convencionales de uso frecuente y medios y cuartos de esas unidades;
 - usar el calendario y el reloj para ubicarse en el tiempo y determinar las duraciones.

Estadística:

- Elaborar preguntas o enunciados de problemas y registrar y organizar datos en tablas y gráficos sencillos a partir de distintas informaciones.

CICLO: “FORMACIÓN INTEGRAL”

Número y operaciones:

- Reconocimiento y uso de los números naturales, de la organización del sistema decimal de numeración y la explicitación de sus características en situaciones problemáticas que requieran:
 - interpretar, registrar, comunicar y comparar escrituras equivalentes para un mismo número;
 - argumentar sobre la equivalencia de distintas descomposiciones de un número (aditivas, multiplicativas) usando unidades de distintos órdenes.
- Reconocimiento y uso de fracciones y expresiones decimales, en situaciones problemáticas que requieran:
 - interpretar, registrar, comunicar y comparar cantidades (precios, longitudes, capacidades, áreas) usando fracciones y/o expresiones decimales usuales ($\frac{1}{2}$, $\frac{1}{4}$, $\frac{1}{8}$, etc.) ampliando el repertorio para establecer nuevas relaciones;
 - interpretar la equivalencia entre expresiones fraccionarias y decimales para una misma cantidad.
 - comparar fracciones y/o expresiones decimales entre sí y con números naturales a través de distintos procedimientos (relaciones numéricas, expresiones equivalentes, representaciones gráficas) ampliando el repertorio para establecer nuevas relaciones.
- Reconocimiento y uso de las operaciones entre números naturales y explicitación de sus propiedades en situaciones problemáticas que demanden:
 - analizar relaciones entre cantidades para determinar y describir regularidades, incluyendo el caso de la proporcionalidad;
 - elaborar y comparar distintos procedimientos (multiplicar, dividir, sumar o restar cantidades correspondientes) para calcular valores que se corresponden o no proporcionalmente evaluando la pertinencia del procedimiento en relación con los datos disponibles;
 - elaborar y comparar procedimientos de cálculos -exacto, aproximado, mental, escrito y

- con calculadora- de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones por una o más cifras, analizando su pertinencia y economía en función de los números involucrados;
- argumentar sobre la validez de un procedimiento o el resultado de un cálculo usando relaciones entre números naturales y propiedades de las operaciones;
 - explicitar relaciones numéricas vinculadas a la división y a la razonabilidad (múltiplo, divisor, $D = d \times c + r$);
 - Reconocimiento y uso de las operaciones entre fracciones y números decimales en situaciones problemáticas que requieran:
 - sumar, restar, multiplicar y dividir cantidades expresadas con fracciones o decimales, utilizando distintos procedimientos y representaciones y evaluando la razonabilidad del resultado obtenido;
 - elaborar y comparar procedimientos de cálculos -exacto, aproximado, mental, escrito y con calculadora- de sumas, restas, decimales, incluyendo el encuadramiento de resultados entre naturales y analizando la pertinencia y economía del procedimiento en relación con los números involucrados;
 - explicitar procedimientos de cálculo mental que puedan utilizarse para facilitar otros cálculos (la mitad de la mitad es la cuarta parte, $0,25 \times 3 = 0,75 = \frac{3}{4}$, ...) y para argumentar sobre la validez de los resultados obtenidos.

La geometría y la medida

- Reconocimiento y uso de las relaciones espaciales y de sistemas de referencia en situaciones problemáticas que requieran:
 - ubicar objetos en el espacio y/o sus representaciones en el plano en función de distintas referencias;
 - interpretar y elaborar croquis teniendo en cuenta las relaciones espaciales entre los elementos representados.
- Reconocimiento de figuras y cuerpos geométricos y la producción y el análisis de

construcciones considerando las propiedades involucradas en situaciones problemáticas, para:

- describir, reconocer y comparar triángulos, cuadriláteros y otras figuras teniendo en cuenta la longitud y posición relativa de sus lados y/o diagonales, la amplitud de sus ángulos, etcétera.
 - describir, reconocer, comparar y representar cuerpos identificando la forma y el número de caras;
 - clasificar figuras de diferentes formas explicitando los criterios utilizados;
 - copiar y construir figuras (triángulos, cuadriláteros, círculos, figuras combinadas) a partir de distintas informaciones (instructivo, conjunto de condiciones, dibujo) mediante el uso de regla, escuadra, compás y transportador y evaluando la adecuación de la figura obtenida a la información dada;
 - descomponer y componer figuras utilizando propiedades conocidas de las figuras iniciales para argumentar sobre las figuras obtenidas;
 - analizar afirmaciones acerca de propiedades de las figuras y argumentar sobre su validez.
-
- Comprensión del proceso de medir, considerando diferentes expresiones posibles para una misma cantidad en situaciones problemáticas que requieran:
 - estimar y medir efectivamente cantidades eligiendo el instrumento y la unidad en función de la situación;
 - comparar diferentes formas de escribir una misma cantidad utilizando distintas expresiones (descomposiciones aditivas, distintas unidades).
-
- Análisis y uso reflexivo de distintos procedimientos para estimar y calcular medidas en situaciones problemáticas que requieran:
 - calcular cantidades, evaluando la razonabilidad del resultado y la pertinencia de la unidad elegida para expresarlo;

- elaborar y comparar procedimientos para calcular áreas y perímetros de figuras;
 - comparar figuras analizando cómo varían sus formas, perímetros y áreas cuando se mantiene alguna o algunas de estas características y se modifica/n otra/s.

Estadística:

- Interpretación y elaboración de información estadística en situaciones problemáticas que impliquen:
 - identificar diferentes variables (cualitativas y cuantitativas).
 - organizar conjuntos de datos discretos y acotados a efectos de estudiar un fenómeno, comunicar información y/o tomar decisiones.
 - representarlos en gráficos sencillos.

CICLO: “FORMACIÓN POR PROYECTOS”

El número y las operaciones:

- Reconocimiento y uso de los números naturales y de expresiones fraccionarias y decimales, y el explicitación de la organización del sistema decimal de numeración en situaciones intra y extra matemáticas que requieran:
 - Interpretar, registrar, comunicar, comparar y encuadrar cantidades, y números eligiendo la representación más adecuada en función del problema a resolver;
 - Argumentar sobre la equivalencia de diferentes representaciones de un número, usando expresiones fraccionarias y decimales finitas, descomposiciones polinómicas y/o puntos de la recta numérica;
 - Comparar la organización del sistema decimal con la del sistema sexagesimal para analizar afirmaciones que involucren relaciones de orden entre números.

- El reconocimiento y uso de las operaciones entre números naturales, fracciones y expresiones decimales y el explicitación de sus propiedades en situaciones

problemáticas que requieran:

- Usar cuadrados, cubos y raíces cuadradas exactas de números naturales;
- Operar con cantidades y números seleccionando el tipo de cálculo (mental y escrito, exacto y aproximado, con y sin uso de la calculadora) y la forma de expresar los números involucrados que resulte más conveniente en función de la situación, evaluando la razonabilidad del resultado obtenido;
- Producir cálculos que combinen varias operaciones en relación con un problema y un problema en relación con un cálculo, y resolverlos con y sin uso de la calculadora;
- Analizar y explicitar los algoritmos de las operaciones y las estrategias de cálculo con números naturales y con expresiones fraccionarias y decimales;
- Argumentar sobre la validez de un procedimiento o el resultado de un cálculo mediante las propiedades de la suma, la resta, la multiplicación y la división;
- Producir y analizar afirmaciones sobre relaciones ligadas a la divisibilidad (múltiplos y divisores comunes) y sobre propiedades de la
 - Análisis de variaciones en situaciones problemáticas que requieran:
 - Explicitar y analizar propiedades de las relaciones de proporcionalidad directa (al doble el doble, a la suma la suma, constante de proporcionalidad) e inversa (al doble la mitad, constante de proporcionalidad);
 - Uso de distintas expresiones simbólicas en situaciones problemáticas que demanden:
 - Explorar y explicitar relaciones (entre múltiplos y/o divisores de un número) y propiedades de las operaciones con números naturales (distributiva, asociativa, conmutativa) en forma oral y escrita.

La geometría y la medida:

- Reconocimiento de figuras y cuerpos geométricos y la producción y el análisis de construcciones explicitando las propiedades involucradas en situaciones problemáticas que

requieran:

- Analizar figuras (triángulos, cuadriláteros y círculos) y cuerpos (prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) para caracterizarlas y clasificarlas;
- Construir figuras a partir de diferentes informaciones (propiedades y medidas) utilizando compás, regla, transportador y escuadra, explicitando los procedimientos empleados y evaluando la adecuación de la figura obtenida;
- Analizar afirmaciones y producir argumentos que permitan validar las propiedades: triangular y de la suma de los ángulos interiores de triángulos y cuadriláteros.
 - Comprensión del proceso de medir, considerando diferentes unidades y sistemas, en situaciones problemáticas que requieran:
 - Estimar y medir volúmenes –estableciendo equivalencias con la capacidad–, eligiendo la unidad adecuada en función de la precisión requerida;
 - Argumentar sobre la equivalencia de distintas expresiones para una misma cantidad, utilizando las unidades de longitud, área, volumen y capacidad del SIMELA y sus relaciones.
 - Análisis y uso reflexivo de distintos procedimientos para estimar y calcular medidas en situaciones problemáticas, a fin de:
 - Calcular áreas de figuras, áreas y volúmenes de cuerpos, estimando el resultado que se espera obtener y evaluando la pertinencia de la unidad elegida para expresarlo;
 - Elaborar y comparar distintos procedimientos para calcular perímetros y áreas de polígonos;

La estadística

- Interpretación y elaboración de información estadística en situaciones problemáticas lo que supone:
 - Recolectar y organizar datos para estudiar un fenómeno y/o tomar decisiones;

- Interpretar tablas y gráficos (pictogramas, diagramas de barras, gráficos circulares, de línea, de puntos) y analizar sus ventajas y desventajas en función de la información que se quiere comunicar;
- Construir gráficos adecuados a la información a describir;
- Calcular la media aritmética y analizar su significado en función del contexto.

Reconocimiento y uso de la probabilidad como un modo de cuantificar la incertidumbre en situaciones problemáticas que requieran comparar las probabilidades de diferentes sucesos, incluyendo seguros e imposibles, para espacios muestrales finitos.

CIENCIAS SOCIALES

La realidad social es compleja, por eso las Ciencias Sociales cuentan con una riqueza conceptual en la que confluyen o entran en tensión los distintos enfoques que permiten lecturas y visiones diversas de la realidad. Se trata de un amplio campo de saberes, prácticas y experiencias que se hallan en permanente construcción. En otras palabras, en él se producen rupturas, cambios y nuevos desarrollos conceptuales que acompañan el devenir de las sociedades a lo largo del tiempo.

Las Ciencias Sociales promueven la comprensión de la realidad social compleja, procesual, multicausal y conflictiva desde determinados procesos socio-históricos y socio-territoriales observando cambios, continuidades, rupturas, heterogeneidad y desigualdad social y una gran diversidad cultural.

El estudio de las Ciencias Sociales en la EPJA contribuirá a que los estudiantes desarrollen una mirada crítica sobre la sociedad, amplíen sus experiencias sociales y culturales, fortalezcan el desarrollo de su autonomía y reflexión, tomen decisiones cada vez más fundamentadas en una construcción más elaborada del mundo social, sin excluir la valoración de las identidades, las experiencias y las prácticas en sus contextos. En este sentido, se espera que las y los estudiantes obtengan herramientas para participar, intercambiar, debatir e integrarse en un mundo cada vez más complejo y cambiante, reconociendo cambios y permanencias en las formas históricas de la vida social, cultural y la aproximación a problemáticas y categorías de análisis referidas a la organización social, étnica, económica, política, a las instituciones, normas y sistemas de creencias.

Los saberes del área se encuentran agrupados, para todos los ciclos, en subtítulos que los organizan y les dan un sentido global. Estos son:

- El análisis de las sociedades pasadas y presentes en los diferentes territorios.
- El reconocimiento y caracterización de las formas de organización en las sociedades.
- El ejercicio de la ciudadanía y el reconocimiento de sus derechos.

CICLO: “ALFABETIZACIÓN”

El análisis de las sociedades pasadas y presentes en los diferentes territorios

- Reconocimiento de los principales procesos sociales, políticos, culturales y económicos en diversas sociedades del pasado, para analizar su impacto sobre la vida cotidiana de distintos grupos sociales
- Reconocimiento de las principales relaciones que se establecen entre áreas urbanas, periurbanas y rurales (cercanas y lejanas, locales y regionales) a través del análisis de las distintas etapas que componen un circuito productivo (agrario, comercial e industrial), para identificar los principales actores intervinientes.
- Identificación de las principales características de los espacios urbanos, periurbanos y rurales para analizar las formas de producción, distribución y consumo como también las diversas problemáticas del acceso a los servicios públicos de nuestro país y en la provincia del Chaco.

El reconocimiento y caracterización de las formas de organización en las sociedades

- Identificación de las diferentes normas sociales, culturales y jurídicas para comprender los modos de socialización y convivencia en nuestra sociedad.
- Reconocimiento de las diferentes configuraciones familiares en relación a los roles, cuidado de la salud, educación, recreación, trabajo, entre otros para problematizar los modelos hegemónicos presentes en las sociedades.
- Reconocimiento de diferentes tipos de instituciones y organizaciones sociales y políticas a escala local, provincial, nacional y mundial (familias, escuelas, hospitales, clubes, ONG, centros culturales, cooperativas, entre otros), para comprender sus funciones sociales y culturales.

El ejercicio de la ciudadanía y el reconocimiento de sus derechos

- Identificación de los conflictos como parte de la vida en sociedad para reconocer la diversidad de actores sociales, puntos de vista e identidades presentes en una sociedad democrática.
- Construcción progresiva de nociones de libertad, paz, solidaridad, igualdad, justicia, responsabilidad, bien común y respeto a la diversidad, en contraste con situaciones de injusticia, desigualdad o violencia, entre otras, para reflexionar a partir de vivencias, contextos y relaciones sociales concretas.
- Reconocimiento de las formas de organización y participación política en distintos ámbitos, para diseñar herramientas en el abordaje de problemáticas sociales a través de proyectos de carácter cooperativo y solidario.
- Análisis de los Derechos Humanos y su importancia en el marco del Estado de derecho para valorar su cumplimiento, ampliación y las garantías para la sociedad democrática.
- Análisis de relatos biográficos de diferentes referentes sociales y culturales con perspectiva de género, intercultural y respeto a la diversidad, en historias de vida o en episodios de la historia, en relatos ficcionales o no ficcionales, propuestos mediante diversos recursos y lenguajes (crónicas, cortos y reportajes radiales, entre otros), para comprender las dimensiones valorativas presentes.

CICLO: “FORMACIÓN INTEGRAL”

El análisis de las sociedades pasadas y presentes en los diferentes territorios

- Análisis de las principales motivaciones que impulsaron a los europeos, desde el siglo XV, a explorar y conquistar el continente americano, para reconocer el impacto sobre las sociedades indígenas, atendiendo especialmente a las particularidades regionales.
- Análisis de los conflictos sociales, políticos y económicos del sistema colonial para reconocer las múltiples causas de la Revolución de Mayo y de los conflictos derivados de la ruptura del sistema colonial.
- Análisis de los distintos proyectos políticos y económicos del país (1820-1853) en el marco de la construcción del Estado Nacional, para comprender las relaciones, los conflictos entre las provincias y la sanción de la Constitución.
- Identificación de la división política de la República Argentina y del Chaco, para localizar su situación geográfica en distintas escalas.

- Reconocimiento del patrimonio ambiental local, provincial, regional y nacional, para comprender su importancia socioeconómica de su conservación.
- Identificación de las etapas productivas de los circuitos agroindustriales regionales, para comprender la inserción de dichos productos en la economía local.
- Análisis de las múltiples causas y consecuencias de los principales problemas ambientales de la Argentina y Chaco para analizar posibles alternativas de solución.
- Identificación de derechos vinculados a las necesidades básicas de la sociedad y los modos de acceso a trabajo, salud, vivienda, educación, transporte, entre otras, para reflexionar sobre las condiciones sociales de la comunidad.
- Reconocimiento de la historia y la cosmovisión de los Pueblos Originarios (Qom, Moqoit y Wichí) que habitaron y habitan la provincia del Chaco, para comprender el complejo entramado político, social, cultural y económico de dichas comunidades en la actualidad.

El reconocimiento y caracterización de las formas de organización en las sociedades

- Reconocimiento del carácter representativo, republicano y federal del Estado Argentino, para analizar sus respectivas funciones y atribuciones.
- Identificación de manifestaciones culturales del pasado (leyendas, cuentos, danzas, música, entre otras) y del presente en los diferentes espacios geográficos de la Argentina, la región y la Provincia del Chaco, para analizar cambios y continuidades.

El ejercicio de la ciudadanía y el reconocimiento de sus derechos

- Reflexión sobre situaciones conflictivas de la vida cotidiana (presentadas por medio de relatos, cuentos, narraciones, historietas, entre otros) para construir y problematizar nociones de justicia, solidaridad, libertad y responsabilidad, considerando la diversidad de opiniones y puntos de vista para la convivencia democrática.
- Análisis crítico de aspectos morales y éticos (estereotipos, representaciones del imaginario social, entre otros) presentes en los discursos reproducidos por los medios de comunicación, para reconocer y tomar una postura crítica contra todo tipo de discursos de odio, negacionistas y discriminatorios.
- Reconocimiento de la preexistencia de los pueblos originarios, para respetar y valorar sus expresiones culturales y sus cosmovisiones en el marco de una convivencia de interculturalidad.

- Reconocimiento de la construcción sociohistórica de los derechos para valorar las prácticas ciudadanas en la lucha y ampliación de derechos.
- Reflexión sobre los principios de solidaridad y ayuda mutua, y las normas que regulan a las organizaciones sociales, mutuales y cooperativas, para elaborar y desarrollar proyectos cooperativos y solidarios, orientados a resolver necesidades grupales y comunitarias.

CICLO: “FORMACIÓN POR PROYECTOS”

El análisis de las sociedades pasadas y presentes en los diferentes territorios

- Reconocimiento del mapa político mundial para identificar las diversas escalas de análisis y los distintos tipos de relaciones entre países.
- Caracterización del patrimonio ambiental mundial para comprender la importancia socioeconómica y los acuerdos y alianzas internacionales.
- Identificación de las múltiples causas y consecuencias de los principales problemas ambientales a nivel mundial para analizar posibles alternativas de solución.
- Reconocimiento de las características de la población mundial para comprender sus principales problemáticas vinculadas con su composición, distribución, crecimiento, movilidad y condiciones de vida.
- Análisis de los procesos productivos en espacios urbanos y rurales, para caracterizar los actores sociales implicados, el impacto de las tecnologías de producción, información y comunicación en las formas de organización territorial.
- Reconocimiento de las transformaciones introducidas por la revolución neolítica, enfatizando en los modos de organización (división del trabajo, organización social, formas de autoridad, entre otras), para comprender la conformación, el desarrollo y el crecimiento de los núcleos urbanos.
- Análisis de las formas de organización de las sociedades primigenias en relación con la organización del trabajo, la distribución del excedente, la jerarquización social, la legitimación a través del culto y de los sistemas de creencias-, a partir del estudio de casos, para reconocer cambios y continuidades en las estructuras de organización y valorar sus aportes culturales.
- Comprensión de las transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales en la transición de la edad antigua al medievo, considerando la fragmentación del mundo romano, las sociedades americanas, hebrea, bizantina, musulmana y cristiana para interpretar la conformación del mundo medieval y las características de las sociedades feudoburguesas.

El reconocimiento y caracterización de las formas de organización en las sociedades

- Análisis de las diferentes formas de organización (cooperativismo, emprendimientos, entre otros) y división del trabajo desde diversas perspectivas para comprender los distintos modos de producción, distribución y consumo.
- Reconocimiento de las principales instituciones y formas de participación política para caracterizar diferentes sistemas políticos y las formas de ejercicio del poder y la autoridad.
- Análisis del proceso de construcción social de las normas y de las bases para la construcción de un sistema legal, para comprender la relación entre las normas, los contextos históricos y las acciones sociales.

El ejercicio de la ciudadanía y el reconocimiento de sus derechos

- Reconocimiento del principio de bienestar general entendido como el cumplimiento de los deberes, derechos y garantías enunciados en la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales vigentes, para desarrollar el sentido de ciudadanía democrática.
- Identificación de los derechos vigentes, para reconocer los procedimientos para su exigibilidad y participar en su promoción y defensa.
- Análisis crítico de situaciones de vulneración de derechos y/o que involucren crímenes de lesa humanidad, tanto del presente como del pasado, para desarrollar el sentido de ciudadanía democrática.
- Reconocimiento de los macro y micro escenarios de la vida política para el ejercicio y la participación de la ciudadanía democrática.
- Indagación y análisis crítico de los roles de género a través de la historia y en la actualidad, para reconocer miradas estereotipadas y reflexionar sobre situaciones de desigualdad por razones de género.
- Reflexión acerca de lo estético y los modelos corporales presentes en los medios de comunicación, en la publicidad y en las representaciones artísticas, para identificar estereotipos y su incidencia en la construcción de identidades.

CIENCIAS NATURALES

El aporte de las Ciencias Naturales se encuentra enmarcado en las finalidades de la alfabetización científica, que pretende que “todas las personas puedan ejercer mejor la ciudadanía en un mundo cada vez más impregnado de ciencia y tecnología” (Acevedo Díaz, 2004). Para lograrlo, es fundamental abordar los saberes del área teniendo en cuenta el carácter histórico, social y cultural del conocimiento científico.

Los saberes se encuentran agrupados, para cada ciclo, en subtítulos que los organizan y le dan un sentido global. Estos son:

- Seres vivos, diversidad, unidad, interrelaciones y cambios.
- Los materiales y sus cambios.
- Los fenómenos del mundo físico.
- La tierra, el universo y sus cambios.

CICLO: “ALFABETIZACIÓN”

Seres vivos, diversidad, unidad, interrelaciones y cambios

- Exploración, observación y descripción sistemática de los seres vivos para caracterizarlos (respiran, se alimentan, responden a estímulos, se reproducen y se transforman)
- Comprensión de la gran diversidad de seres vivos que existe e identificación de algunas de sus necesidades básicas y modos de vida, a efectos de relacionarlos con el ambiente en que viven, identificar aspectos comunes y establecer criterios para agruparlos.
- Reconocimiento de los principales cambios en el cuerpo humano como resultado de los procesos de crecimiento y desarrollo, con el objeto de interpretar sus funciones y posibilidades.
- Reconocimiento de acciones que promuevan hábitos saludables para prevenir enfermedades.
- Identificación de programas y proyectos de promoción y prevención de enfermedades, tales como los relacionados a la salud sexual y reproductiva, a efectos de reconocer su importancia, promoción y protección.

Los materiales y sus cambios

- Identificación de las propiedades de los materiales, para reconocer aspectos comunes, clasificarlos y establecer métodos de separación cuando conforman mezclas con otros.
- Observación y exploración de las transformaciones que atraviesan los materiales, a fin de describirlas e identificar aquellas en las que un material se convierte en otro distinto.

Los fenómenos del mundo físico

- Observación y caracterización de los efectos de las acciones mecánicas sobre objetos, para reconocer casos en los que se modifica su estado de reposo o de movimiento, se producen efectos sonoros o térmicos.

La tierra, el universo y sus cambios

- Observación e identificación de los elementos de diferentes paisajes, a fin reconocer su diversidad, los usos que las personas hacen de ellos y los ciclos que atraviesan.
- Identificación de los puntos cardinales en relación con los movimientos aparentes del Sol y los astros del cielo nocturno para su utilización como método de orientación espacial.

CICLO: “FORMACIÓN INTEGRAL”

Seres vivos, diversidad, unidad, interrelaciones y cambios

- Observación y caracterización de ambientes aéreo-terrestres, acuáticos y de transición de diferentes regiones y de otras épocas, con la intención de identificar relaciones entre ellos y algunos efectos de la intervención humana.
- Identificación y análisis de situaciones relativas a ambientes naturales que hayan sido modificados, a fin de reconocer la importancia de la intervención humana, de forma individual, comunitaria y colectiva, para su preservación.
- Descripción de diferentes organismos, a fin de encontrar aspectos comunes para su clasificación (animales, plantas, hongos y microorganismos) y reconocer las principales interacciones entre ellos.
- Identificación de las principales adaptaciones morfofisiológicas (absorción, sostén y

locomoción, cubiertas corporales, comportamiento social y reproducción) que presentan los seres vivos en relación al ambiente, a efectos de encontrar aspectos comunes para su clasificación.

- Caracterización de las funciones de sostén y de locomoción en el ser humano, para reconocer la importancia del cuidado del sistema osteo-artro muscular.
- Reconocimiento de las funciones de nutrición en el cuerpo humano (digestión, respiración, circulación y excreción), sus principales estructuras y relaciones, a fin de compararlas con las de otros seres vivos.
- Reconocimiento de la composición de los alimentos y sus funciones en el organismo para mejorar los hábitos alimenticios, atendiendo al contexto socio cultural.
- Reconocimiento y análisis de los procesos humanos vinculados con el crecimiento, desarrollo y los cambios que acontecen en relación a la sexualidad, para promover el respeto y el cuidado del cuerpo y la salud sexual.

Los materiales y sus cambios

- Identificación de las propiedades de los materiales de uso común y sus estados de agregación (contemplando a los sistemas coloidales), a fin de establecer relaciones con sus usos y aplicaciones en la vida cotidiana y en la industria.
- Reconocimiento -a partir de experiencias cotidianas o diseños experimentales sencillos- de diferentes tipos de mezclas (homogéneas y heterogéneas) y técnicas para identificar y separar sus componentes.
- Reconocimiento de la acción disolvente del agua y de otros líquidos sobre diversos materiales para identificar los factores que influyen en los procesos de disolución, mediante el diseño y puesta en práctica de diversas situaciones experimentales.
- Análisis de información sobre materiales naturales y producidos por el ser humano, a fin de reconocer sus diferencias, utilidad, aplicaciones e impacto ambiental.

Los fenómenos del mundo físico

- Exploración de situaciones experimentales relacionadas con el peso de los cuerpos en caída libre, tanto en el aire como en el agua, a fin de reconocer al peso como una fuerza y establecer relaciones con el empuje que evidencian según el medio.
- Identificación de fuerzas que actúan a distancia, a efectos de reconocer procesos de atracción y de repulsión a partir de la exploración de fenómenos magnéticos y electrostáticos.
- Reconocimiento de los fenómenos asociados a la propagación de la luz y del sonido en

diferentes medios, mediante actividades experimentales, para caracterizarlos e identificar diferencias entre ellos.

La tierra, el universo y sus cambios

- Caracterización del planeta Tierra como cuerpo cósmico (forma y movimiento de rotación) y sistema material, como así también los subsistemas en que puede dividirse, para reconocer las dimensiones del planeta y su ubicación en el Sistema Solar.
- Identificación y descripción de las principales características de la hidrósfera y los procesos que se dan en ella, a efectos de comprender la importancia del agua como recurso indispensable para la vida, identificar las formas en las que se presenta (salada, dulce, sólida, líquida, vapor) y reconocer su ubicación (subterránea, superficial, atmosférica) para describir el ciclo hidrológico.

CICLO: “FORMACIÓN POR PROYECTOS”

Seres vivos, diversidad, unidad, interrelaciones y cambios

- Reconocimiento de los seres vivos como sistemas abiertos e identificación de los diferentes modelos de nutrición en un ecosistema, a fin de interpretar las relaciones tróficas que ocurren entre ellos mediante su representación en redes y cadenas alimentarias.
- Análisis de las modificaciones en la dinámica de los ecosistemas provocadas por la desaparición y/o introducción de especies en determinados ambientes, para explicar los efectos de la intervención humana en las tramas tróficas.
- Reconocimiento de la función de nutrición en el organismo humano a partir de la integración de sus procesos (digestión, respiración, circulación y excreción), a fin de comprender sus relaciones como sistema integrado y abierto.
- Comprensión de la noción de célula como unidad estructural, funcional y de origen, desde la perspectiva de los niveles de organización de los seres vivos, reconociendo sus partes principales y la diversidad de formas, para relacionarlas con sus funciones celulares.
- Comprensión de la función de nutrición a nivel celular, focalizando en los intercambios de materiales y energía, con el objeto de establecer relaciones con el papel de los nutrientes en los seres vivos.
- Caracterización de los diferentes nutrientes que se obtienen de los alimentos para

identificar las funciones que cumplen en el organismo humano.

- Caracterización de algunas problemáticas relacionadas con la alimentación humana, entendida en su complejidad, para reconocer la importancia de la toma de decisiones responsables.
- Reconocimiento de los sentidos como mediadores de la realidad, a fin de realizar una aproximación a la función de relación del ser humano y comprender su funcionamiento.
- Interpretación de la función de reproducción humana en relación a sus dimensiones biológica, social y afectiva, para analizar las implicancias de los cambios en la infancia, pubertad y adultez.

Los materiales y sus cambios

- Reconocimiento de algunas propiedades de los materiales presentes en los alimentos y otros de uso masivo y/o de aplicación tecnológica, a fin de establecer relaciones con sus usos y los efectos en el ambiente, a escala local y regional.
- Descripción de las características microscópicas de los diferentes estados de agregación según el modelo corpuscular de la materia, para relacionarlas con sus propiedades observables.
- Aplicación del conocimiento de propiedades de los materiales para identificar los métodos mecánicos más apropiados para separar mezclas, por ejemplo, en procesos industriales y/o artesanales.
- Identificación de las diferentes transformaciones de los materiales, en particular, la combustión, a fin de interpretar cuáles son los cuidados que hay que tener frente estos procesos en situaciones cotidianas como la calefacción de ambientes.

Los fenómenos del mundo físico

- Reconocimiento de las diversas fuentes y clases de energía para interpretar su incidencia en los fenómenos naturales y en las actividades humanas.
- Interpretación de fenómenos físicos asociados a la transferencia, transformación y conservación de la energía, con el objeto de comprender sus diferentes propiedades y usos.
- Interpretación de la corriente eléctrica a través de la exploración de circuitos eléctricos simples y su vinculación con las instalaciones domiciliarias, para comprender los modos de manipulación de artefactos eléctricos y los cuidados necesarios.
- Interpretación y exploración de fenómenos relacionados con los cambios de

temperatura, a fin de reconocer al calor como una forma de transferencia de energía.

La tierra, el universo y sus cambios

- Indagación y exploración en torno a las principales características del aire como componente de la atmósfera, mediante observaciones cuidadosas de fenómenos naturales y de actividades experimentales sencillas, a fin de reconocer sus propiedades y comprender su importancia y relaciones con los otros subsistemas terrestres.
- Identificación de los cuerpos que integran el Sistema Solar para reconocerlo como sistema planetario y realizar vinculaciones con las cosmovisiones y saberes ancestrales del contexto cultural de la región.
- Caracterización de los movimientos de rotación y traslación del planeta Tierra a fin de relacionarlos con las consecuencias perceptibles desde la superficie terrestre.
- Identificación de los bienes naturales comunes de la región chaqueña, sus propiedades y formas de obtención, para comprender las consecuencias de sus usos y el impacto sobre el ambiente y la salud.

7. TRAYECTO COMPLEMENTARIO

Arte- Educación Física- Capacitación Laboral

ARTE- Música

SABERES

Reconocer y reproducir pulso, acento y subdivisión en músicas de distintos géneros y estilos para afianzar el sentido rítmico y tener conciencia de los elementos básicos del lenguaje musical.

Escuchar, identificar y aplicar los patrones rítmicos que forman parte de las principales danzas folklóricas de nuestro país: zamba, chacarera, y chamamé, para expresarlos a través del cuerpo y de algunos instrumentos cotidiáfonos.

Construir instrumentos cotidiáfonos con distintos materiales, para desarrollar la creatividad mediante la búsqueda de nuevas sonoridades y poder utilizarlos en las producciones musicales tanto individuales como grupales.

Desarrollar el oído interno para aplicarlo en ejecuciones vocales e instrumentales.

Conocer y realizar ejercicios de relajación, respiración y vocalización para lograr la afinación en el canto.

Cantar con acompañamiento instrumental armónico (guitarra/teclado), melódico (flauta dulce/melódica/otros) y de percusión (bombo/cajón/pandereta/güiro/bongó/batería/otros), para vivenciar las armonías que se generan y sus efectos.

Realizar presentaciones de shows musicales en vivo para compartir las producciones trabajadas y alcanzadas en el trayecto de este espacio artístico.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

Se espera que el/la docente

- Seleccione un repertorio variado, que permita al estudiante el reconocimiento y la aplicación de los elementos del lenguaje musical.
- Investigue y proponga músicas del acervo folklórico para ser cantadas y ejecutadas en distintos instrumentos, ya sean de construcción convencional o cotidiáfonos.
- Habilite tiempos y espacios en los cuales el estudiante busque materiales diversos para crear instrumentos no convencionales que puedan ser utilizados en las producciones que se presenten en público.
- Guíe al estudiante en la preparación del cuerpo y la voz para lograr la relajación y afinación al momento de cantar.
- Fortalezca la confianza individual y grupal, mediante el trabajo áulico consciente y disciplinado para lograr la relajación al momento de presentar las producciones musicales en público.

ARTE- Plástica/Visuales

SABERES

- Reconocer los elementos básicos del lenguaje con el fin de significar y re-significar simbólicamente las formas, la luz, el color y la textura.
- Identificar los recursos del Dibujo, la Pintura, el Grabado, la Escultura y otros medios, para la elaboración de imágenes de manera integral.
- Explorar los elementos del discurso visual en el entorno estimando sus potencialidades para interpretar, crear, modificar e intervenir en los proyectos e ideas artísticos, personales y colectivos.
- Experimentar las múltiples posibilidades de los materiales y las herramientas para reconocer sus cualidades relacionales y dinámicas en la creación de imágenes.
- Indagar imágenes como portadoras de sentido para establecer relaciones con los

contextos locales y regionales.

- Identificar estereotipos y convencionalismos estéticos y visuales para la superación de los mismos.
- Reconocer las múltiples manifestaciones visuales de la figura humana en el arte con el objeto de reflexionar y resignificar sobre sus representaciones.
- Identificar y estimar el bagaje cultural desde una perspectiva intercultural para enfatizar la inclusión y la equidad en la experiencia artística.
- Observar el entorno con el fin de comprender sus posibilidades de intervenir como espacio/lugar de creación.
- Desarrollar diferentes prácticas de producción con el fin de comprender y apropiarse de sus técnicas, métodos y procedimientos.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

-Se espera que la/el docente:

-Estimule la percepción visual.

-Permite el desarrollo de procesos de producción que profundicen y amplíen los conocimientos acerca de materiales, herramientas, soporte y técnicas.

-Promueva instancias en la que las y los estudiantes amplíen y desarrollen su capacidad de análisis y reflexión acerca de las imágenes.

-Desarrolle propuestas pedagógicas que promuevan la valoración del trabajo en equipos para que las y los estudiantes:

1. Participen activamente en la selección y planificación de proyectos de trabajo.
2. Adquieran responsabilidades individuales en tareas grupales.
3. Reflexionen sobre su propio trabajo.
4. Respeten las ideas y producciones propias y de otros.

5. Reconozcan las manifestaciones artísticas y sus ámbitos de circulación.

EDUCACIÓN FÍSICA

La Educación Física es la Modalidad del Sistema Educativo (Ley de Educación Provincial N° 1887) destinada a asegurar el derecho a las prácticas corporales socialmente significativas, a la promoción de la salud y a la formación integral del ciudadano.

Teniendo en cuenta que dicho espacio curricular está enmarcado como un trayecto de formación complementaria, brindando un servicio que amplía y enriquece las oportunidades educativas de los jóvenes y adultos, y, sabiendo que las prácticas docentes de Educación Física son abordadas desde el enfoque integrado, surge la necesidad de establecer saberes que sirvan de marcos de referencias pedagógicas para plantear las clases de Educación Física en la modalidad Jóvenes y Adultos.

SABERES:

Gimnasia¹:

➤ Práctica y reflexión de las habilidades motrices combinadas y específicas, con y sin utilización de objetos y su dominio, en variadas situaciones, utilizando ambos lados del cuerpo con movimientos que impliquen la orientación y ubicación espacial.

➤ Reconocimiento de los aspectos, modos y beneficios de realizar prácticas gimnásticas, a través del uso de capacidades motoras y para la apropiación de hábitos saludables.

¹ La gimnasia es una práctica corporal realizada de manera sistemática, organizada, continua y principalmente intencional, tendiente al desarrollo de las capacidades motoras, preservación o mejora continua de la salud, la aceptación y disfrute del cuerpo. Propendiendo a la incorporación de saberes, que puedan emancipar al sujeto, en cierta medida de la dependencia del maestro, para hacer un uso inteligente del cuerpo en el mundo que rodea al sujeto, dentro de la cultura en que se desarrolla.

Juego²:

➤ La organización y participación en juegos de cooperación y de oposición con y sin elementos, aplicando la relación entre las reglas, los objetivos, las situaciones y acciones motrices creando tácticas y estrategias complejas favoreciendo la integración con pares y otros integrantes de la comunidad.

➤ La demostración de actitudes responsable para acordar y sostener normas para la interacción en cada juego.

Deporte³:

² El juego es una práctica corporal con disposición al gozo y en búsqueda del placer, para dar forma a esta práctica e intentar su transmisión se debe entender que, el juego cobra significación solo para el que juega despreocupándose de las diferentes acciones técnicas, que aparecen en el juego, lo que demuestra que “se juega con lo se sabe”, y no que se aprende jugando otra cosa que no sea a jugar. Entender que los juegos en las clases de Educación Física tienen la única intención de enseñar a jugar implica romper con el pensamiento naturalizado de que con el juego se puede enseñar otras cosas que no sean juegos, por ejemplo: fundamentos deportivos, técnicas específicas, movimientos determinados, o que existe una evolución natural “del juego al deporte”, o que coexiste el trabajo y el juego en “el juego – tarea”, es decir si hay juego no hay trabajo y si hay un trabajo es porque no se trata de un juego.

³ El deporte es y debe ser, un saber de la Educación Física ya que forma parte de la cultura corporal, pero requiere de las intervenciones pedagógicas de los profesores para transformarlo en una práctica corporal educativa denominada Deporte Escolar.

El Deporte escolar es una práctica corporal que pretende adecuar el deporte a la escuela y no los estudiantes al deporte. La adaptación a la escuela permite tanto tomar como dejar de lado algunas reglas del deporte institucionalizado. No centra su intención en la obtención de resultados a modo de fin último sino más bien en la superación de quienes lo practican: todos querrán ganar, y está muy bien que así sea, pero éste interés deberá ser el “medio” que movilice a aprender más como “fin”. Lo contrario a cómo funciona el deporte rendimiento fuera de la escuela: donde el “medio” es rendir mejor y el “fin” ganar más.

➤ La organización, desarrollo y participación en prácticas deportivas en encuentros que promuevan la integración con pares, otros integrantes de la comunidad y de otras comunidades, reconociendo la solidaridad y el trabajo de equipo como componentes de las situaciones de juego de los deportes escolares.

➤ La apropiación de las reglas y acciones motrices de los diferentes deportes practicados, acorde a las particularidades de los estudiantes.

➤ La demostración de tolerancia en los acuerdos de las reglas y/o sus modificaciones acordadas para las competencias de deporte escolar.

➤ Diferenciar el competir para superarse del competir para ganar, entendiendo al oponente como compañero de juego necesario en la práctica deportiva.

Prácticas Corporales en Ambientes Inusuales⁴:

➤ La construcción colectiva y consensuada de normas de convivencia aplicando su flexibilidad y adecuación a la realidad cotidiana y a cada contexto.

➤ Crear, establecer y/o fortalecer las relaciones entre los sujetos que forman parte del grupo, ya que un medio poco habitual permite vivenciar situaciones únicas que imprimen una configuración singular a los procesos de socialización.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS:

⁴ Las experiencias de este eje son esencialmente grupales, la interacción y convivencia ofrecen la posibilidad de establecer vínculos diferentes entre los estudiantes y docentes favoreciendo el proceso de socialización. La socialización es un proceso por el cual los sujetos adquieren experiencias para relacionarse con los demás y con el ambiente. También promueve la integración de los sujetos en un grupo social, incluyendo el concepto de convivencia y el respeto por sí mismo y por los demás evitando cualquier tipo de prácticas discriminatorias. Las Prácticas Corporales en Ambientes Inusuales en relación con otras prácticas educativas permite un abordaje de la socialización diferente por la configuración de un contexto singularizado por la vinculación de los siguientes factores: lugar, tiempo, grupo, valores y conflicto.

Esta mirada señala el camino de la Educación Física que pretende la transmisión de saberes sobre el cuerpo y las prácticas corporales, alejándonos del mero disciplinamiento, entrenamiento y acondicionamiento que históricamente pretendió la Educación Física por ser considerada como una disciplina que aplica los saberes de otras ciencias “más importantes” como único sustento de justificación.

CAPACITACIÓN LABORAL

Huerta:

- Gestión ambiental y estrategias de conservación. Contaminación del suelo, el aire y el agua. Pérdida de biodiversidad.
- La basura: clasificación, las tres r. Producción de recursos naturales. Tipos de herramientas.
- Medio físico. agua. suelo y aire; clima. temperatura. pluviosidad. viento. Ecosistemas de la región.
- Flora. cultivos. hierbas medicinales y aromáticas. Árboles frutales y autóctonos.
- Tipos de hortalizas: nutrición y cultura gastronómica. Organización del trabajo: cuidado y uso de herramientas. Tiempos de siembra y de cosecha. La huerta escolar.

Albañilería:

- Característica de una obra constructiva. Rubros de la obra. Alcance general de su ocupación.
- Descripción y utilización de equipos. Máquinas y herramientas habituales en la construcción. Instrumento para la medición y el control. Nivel, plomada y escuadra. Herramientas manuales y eléctricas. Materiales auxiliares: escaleras, andamios

simples de madera y metálicos, características, montaje y utilización de cada uno. normas de seguridad.

- Morteros y hormigones. conceptos y definición.
- Tipos de suelo. compactación de suelo. tipos de zanjas y excavaciones.
- Contrapisos: conceptos, tipos y características. Mamposterías,
- concepto. Tipo y característica. Encadenados y dinteles.
- Techos: conceptos. Tipos. Características básicas y componentes del techo.
- Revoques y carpetas: conceptos. Tipos y características. Encofrados: reconocimiento de la madera. ancho y longitud.
- Utilización de terminología específica de la industria de la construcción. Seguro de riesgo de trabajo. derechos del trabajador.
- Seguridad e higiene en la obra de construcción.

Electricidad:

- Características de una instalación eléctrica: contextualización. Herramientas manuales eléctricas: descripción y uso de los medios auxiliares.
- Demarcación del tendido para instalaciones eléctricas: normativas. Tipos y características de los insumos utilizados.
- Materiales eléctricos. Conceptos y características.
- Características técnicas de productividad de las máquinas. Herramientas. Equipos y accesorios: mantenimientos básicos de las herramientas.
- Seguridad e higiene en la realización de instalaciones eléctricas. Uso de elementos de seguridad personal elementales del trabajo.
- Prevención de accidentes de riesgos eléctricos.

Cuidado domiciliario:

- El rol de cuidador de personas con necesidades de apoyo en las actividades de la vida diaria.
- Importancia de los cuidados domiciliarios
- El cuerpo humano
- Proceso salud-enfermedad
- Técnicas de primeros auxilios. Socorrismo básico. Actuaciones ante situaciones de emergencia. Control de signos vitales: temperatura, presión arterial. Vendajes y apósitos.
- Rol del cuidador. Vinculaciones del cuidador.
- Prevención y prácticas para la asistencia
- Nociones y técnicas básicas en los procesos de cuidado referidos al entorno y a las actividades de la vida diaria.
- Cambio de ropas

Cocina:

- Seguridad e higiene como base primordial en el trabajo gastronómico. Reconocimiento de las causas y consecuencias que producen las malas prácticas en el área de la cocina.
- Vocabulario gastronómico como herramienta de comunicación. Proceso y técnicas del tratamiento de las materias primas. Organización.
- Carnes, aves, pescado. Técnicas para la obtención de cortes. Métodos de cocción.
- Frutas y vegetales: métodos de cocción.
- Hierbas y condimentos. Reconocimiento y aplicaciones.
- Tipos de masas: pastelería salada y dulce. Pastas simples y rellenas: aplicación en preparaciones, producciones, y conservación.
- Arte culinario: sistemas y técnicas de producción. Emplatado. Equipo maquinarias,

herramientas y utensilios.

Panadería:

- Seguridad e higiene en la gastronomía. Reconocimiento de las causas y consecuencias que producen las malas prácticas en el área.
- Vocabulario gastronómico en la panadería como herramienta de comunicación y desarrollo en la actividad.
- Características de las materias primas, descripción y reconocimiento físico. Procesos y técnicas de tratamiento de las materias primas para obtener diferentes cortes, aprovechamientos de los mismos y conservación.
- Cortes y tratamientos de vegetales y frutas. Reconocimientos y técnicas de elaboración. Diferentes masas y técnicas de elaboración de productos de la panadería salada y dulce. Las masas de la panadería en la cocina y en la pastelería salada y dulce. Aplicación en preparaciones, producción, conservación. Técnicas para la correcta manipulación. Técnicas y métodos de producción artesanales y mecánicos. Equipos, maquinarias, herramientas y utensilios para la producción y la elaboración de preparaciones culinarias. Descripción y utilización. Costeo de las elaboraciones. Criterios para su realización, costos, rendimientos y fijación de precios. Organización del trabajo.

Corte y Confección:

- Sistemas de trazados de moldes base. Características. Métodos y técnicas.
- Representación gráfica e interpretación de la moldería.
- Descripción y utilización de materiales e insumos habituales en el diseño, moldería y confección, trabajo de manufactura.
- Materiales textiles. Clasificación, usos, procesos de

fabricación. diferencia entre materiales, e insumos.

- Descripción y utilización de equipos, máquinas y herramientas habituales en confecciones. Herramientas manuales y eléctricas.

Peluquería:

- Estilismo: estudio de los estilos, de corte de cabellos, de coloración, de peinados. Acabados. Recogidos. Estilos innovadores.
- Morfología del rostro y sus facciones, en relación con el peinado. El pelo: tipo y estructura. Funciones: características.
- Análisis capilar.
- Productos capilares. Sus usos y características. Herramientas del salón.
- Tratamientos capilares y cosméticos.
- Enfermedades capilares. Su tratamiento y productos. Control de calidad de los procesos de desinfección. Esterilización. Antisepsia, limpieza e higiene capilar. Características organolépticas de las materias primas. Colorimetría.
- Ética profesional.

Informática/Computación:

- Hardware y Software breve explicación sobre características y funcionamiento de cada una de sus partes
- Sistema operativo Windows Control de ventanas/ tareas
- Herramientas. Configuración del sistema Diferentes programas, carpetas y archivos.
- Aplicación de Word, sus partes. Distintas barras y funciones; como colocar las manos en el teclado y digitar correctamente.
- Crear, guardar y abrir documentos. Ediciones de textos, fuente, tamaño y estilo, espacios y tabulación.

- Revisión y corrección ortográfica. Diseño de página. Creación de tablas. Tipos de estilos. Plantillas.
- Trabajar con imágenes. Dibujos en Word. Diagramas. Seguridad. Contraseña. Ediciones.
- Currículum vitae. Asistentes para CV. Plantillas para CV. Reglas ortográficas.
- Edición de diferentes textos.
- Trabajar Word en números. impresiones

Carpintería:

- Unidades de medida. Escalas. Sistemas y métodos de representación. Sistemas de acotamiento.
- Descripción y utilización de equipos, máquinas, herramientas e instrumentos de medición y control habituales en carpintería.
Herramientas de manuales y eléctricas.
- Mantenimiento básico de herramientas y equipos. Normas de seguridad relacionadas. Instrumentos de medición y control.
- Descripción y características de los procesos constructivos de carpintería. Medición, trazado, corte, encastré, empalmes, ajustes, pegado, fijación, enchapado. Alineación, modulación. Uniones clavadas. Cajas y espigas.
- Resistencia de materiales. Tipos de esfuerzos. Conceptos básicos. Comportamiento de la madera. Tipos de madera. Características. Escuadrías. Medidas comerciales. Maderas duras, semiduras y blandas. Enchapados. Aglomerados, MDF. Maderas naturales. Aglomerados con terminación sintética. Pegamentos. Tinturas. Diluyentes. Lustres. Elementos de fijación. Acopio de los materiales e insumos.
- Clasificación de materiales e insumos habituales en carpintería. Criterios para el acopio de los mismos.

- Utilización de la terminología específica. Organización del trabajo de carpintería.
- Armado de emprendimiento. Armado de presupuestos y cálculo de costos. Venta y comercialización de productos.
- Seguridad e higiene en la carpintería Organización integral del trabajo con criterios de seguridad e higiene. Uso de elementos de seguridad personal e indumentaria de trabajo. Métodos de cuidado de la salud y prevención de accidentes y enfermedades profesionales.

Electricidad del automotor:

- Sistema eléctrico del automotor. Magnitudes eléctricas.
- Instrumentos y Técnicas de Medición. Circuitos eléctricos.
- Sistema de Arranque. Sistema de encendido.
- Sistema de Carga y Regulación. Sistema de Control.
- Elementos de Entrada y Salida. Sistema de confort.
- Sistemas de asistencia.

Mecánica de Motos:

- Análisis e interpretación de los diversos sistemas eléctricos electrónicos de la motocicleta. Inyección de combustible, arranque, encendido, carga, iluminación, entre otros.
- El proceso de medición. Importancia para la calidad del diagnóstico. Instrumentos de medición y verificación para los sistemas electrónicos y mecánicos de la motocicleta. Técnicas o procedimientos para seleccionar herramientas o instrumentos específicos de medición.
- Orden de trabajo, características, estructura, componentes y funciones. Organización del proceso de diagnóstico, mantenimiento y reparación. Calidad de

servicios. Relaciones entre organización y calidad. Servicios y fases. Rol del mecánico en los procesos. Uso de herramientas informatizadas.

- Metodología de reconocimiento y diagnóstico de fallas en los sistemas mecánicos, eléctricos y electrónicos de la motocicleta. Tipología de fallas más comunes. Signos de mal funcionamiento. Interpretación y análisis de parámetros para evaluar la necesidad de reemplazo.
- Metodología de reparación aplicada a los sistemas mecánicos, eléctricos y electrónicos de la motocicleta. Verificación de la reparación. Comprobación.
- Organización del trabajo del taller. Distribución de tareas.
- Planificación de los servicios del taller. Previsión de los medios para su ejecución.

8. TRABAJO INSTITUCIONAL EN TORNO AL CURRÍCULUM

Las instituciones educativas son el espacio fundamental para la selección y construcción de saberes y elementos culturales, emprende el trabajo teniendo en cuenta las normativas, los sujetos que atiende, el territorio en el que se inscribe, las intenciones pedagógicas que sostiene, entre otros. Al trabajar sobre estos elementos culturales y saberes, cada escuela acuerda y planifica su propuesta curricular y le da características particulares.

La implementación del diseño curricular modular implica ponerse en relación con la situación de cada organización escolar. Se debe acordar colectivamente la mejor manera en que el diseño cobre vida en la institución y se adecúe a las características que ella posee. En ese sentido, son importantes las conversaciones, los debates, revisiones que los actores escolares puedan hacer, en pos de generar condiciones institucionales para encarar los cambios que aquí se especifican. Las jornadas de trabajo, los espacios de diálogo y planificación entre docentes, serán un buen puntapié para acordar qué se va a enseñar y cómo a partir de la presente propuesta.

De esta manera, el nivel de concreción del currículum necesita de instancias y de acuerdos institucionales en donde se plasmen en el proyecto escolar, (PEC) a los saberes que se seleccionan, en torno al proyecto de acción para el abordaje de la situación problemática. Algunas preguntas orientadoras podrían ser:

¿Qué se necesita enseñar y aprender en el nivel primario en esta modalidad? ¿A qué escuela aspiramos? ¿Qué proyecto de formación merecen nuestros/as estudiantes? ¿Qué experiencias educativas queremos potenciar? ¿Qué vínculos vamos a establecer con nuestra comunidad? ¿Cómo delimitamos las situaciones problemáticas: ¿en base a qué criterios institucionales, qué recorridos vamos a priorizar, con quiénes, con qué intenciones?

Para el trabajo institucional, se proponen los siguientes lineamientos:

- El trayecto obligatorio, a partir del desarrollo de saberes y capacidades modulares propicia la articulación con el trayecto complementario.
- El Docente responsable del “Trayecto Complementario” es el “Maestro Especial de Adulto”.
- El trabajo en parejas pedagógicas es indispensable para promover prácticas compartidas entre docentes de ciclo y maestros especiales de adultos.
- Organización de tiempos y espacios: la presente estructura curricular determina la carga horaria destinada al ciclo. En este marco es viable la combinación de ambos trayectos con cursada presencial y/o semipresencial.

9. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

LENGUA

Como se mencionó con anterioridad, los saberes no deben entenderse como unidades aisladas, sino que han sido pensados para establecer múltiples conexiones entre sí. Su organización y secuenciación serán concretadas por cada docente, de acuerdo a lo propuesto por la EPJA en relación con la nueva estructura modular del Diseño Curricular de Nivel Primario para Jóvenes y Adultos.

Los criterios que orientaron la selección de los saberes se sustentan, en primer lugar, en la necesidad de afianzar prácticas sociales de lectura, escritura y oralidad en distintos contextos de interacción, dentro y fuera de la institución escolar.

En segundo lugar, se prioriza el lenguaje como herramienta para conceptualizar la realidad, expresar las ideas y los sentimientos, escuchar con respeto las opiniones divergentes, argumentar razonadamente las propias ideas y construir conocimiento nuevo.

En tercer lugar, es importante considerar que los saberes deben ser significativos, tanto desde la estructura lógica del Área Lengua como de la estructura cognitiva de cada estudiante. El proceso educativo ha de conectar con la vida real del estudiante. Para que el aprendizaje tenga lugar el saber debe ser mediatizado por la interacción social que los estudiantes mantienen con su grupo de pares y sus docentes.

Desde el punto de vista epistemológico y disciplinar (lingüístico y literario) los objetivos y los saberes pueden organizarse teniendo en cuenta lo que los estudiantes son capaces de aprender en cada eje y en cada ciclo, atendiendo a sus posibilidades y realidad social en la que se encuentran inmersos.

Desde el punto de vista sociocultural, las actuaciones educativas exigen que se atienda a la diversidad, intereses, aptitudes, motivaciones y cultura de los estudiantes.

Finalmente, resulta fundamental señalar que la lengua se erige como el ámbito común de todos los ejes y ciclos, facilitando la integración y el diálogo entre las distintas áreas involucradas. En este sentido, todos los saberes habilitan la vinculación con situaciones problemáticas y proyectos de acción a trabajar en los diferentes módulos.

MATEMÁTICA

Enseñar Matemática no es una tarea fácil, no sólo por la complejidad que implica la disciplina en sí misma sino porque, tal como lo afirma Itzcovich (2009), su concepción *quedará*

definida y caracterizada por el conjunto de experiencias que hagamos vivir a las y los estudiantes en relación con los conceptos que se trate.

Todo docente que trabaja con personas adultas sabe que éstas ingresan a la escuela con un bagaje de conocimientos matemáticos, producto de sus experiencias e interacciones sociales previas. Es importante tomar estos conocimientos como punto de partida, a efectos de disminuir las rupturas posibles entre estos y los saberes que se pretende que los adultos construyan en la escuela.

La Matemática que se decide enseñar, así como su tratamiento, impactan de una manera determinante en aquello que las y los estudiantes considerarán como “cultura matemática”. En este sentido, el conjunto de prácticas que un/a estudiante despliega, a propósito de un concepto matemático, constituirá el sentido de ese concepto para esa/e estudiante. Si los proyectos de enseñanza propician prácticas diferentes, las aproximaciones a los conocimientos matemáticos que tendrán las y los estudiantes serán muy diferentes. Entre los elementos que configuran las prácticas de la enseñanza de la Matemática, Seoane (2014) [1] menciona los siguientes:

- La selección de los tipos de problemas, su secuenciación y los modos de presentación que se propongan.
- Las interacciones que se promuevan entre las/os estudiantes y las situaciones propuestas.
- Las modalidades de intervención docente a lo largo del proceso de enseñanza.

Se trata de acercar a las y los estudiantes a una porción de la cultura matemática identificada no solo por las relaciones establecidas (propiedades, definiciones, formas de representación, etc.), sino también por las características del trabajo matemático. En tal sentido, las prácticas se encuentran íntimamente ligadas al sentido que estos saberes adquieren al ser aprendidos y también forman parte de los contenidos de enseñanza.

Enseñar Matemática es también introducir a las y los estudiantes en las prácticas y en el quehacer propio de esta disciplina. No se trata de enseñar en la escuela primaria algunos rudimentos y técnicas para que luego, más adelante, sólo algunos alumnos accedan a las maneras de pensar y producir en Matemática, sino de intentar que, desde los primeros contactos con esta disciplina, el estudio de la Matemática sea una forma de acercarse a sus distintas maneras de producir conocimiento. Al respecto, Seoane (2014) identifica las siguientes notas distintivas en relación con las prácticas matemáticas:

1. La resolución de diferentes tipos de problemas, externos e internos a la Matemática. Un verdadero problema matemático es aquel que implica un desafío para las y los estudiantes, les permite resolverlo a partir de los conocimientos disponibles y les demanda la producción de ciertas relaciones en la dirección de una solución posible, aunque ésta, en un principio, resulte incompleta o incorrecta.

2. La exploración es un rasgo distintivo del trabajo de los matemáticos. La escuela debe ofrecer –frente a la resolución de problemas– un espacio y un tiempo que posibilite el ensayo y error, que habilite aproximaciones a la resolución (aunque muchas veces sean correctas y otras tantas incorrectas), que propicie la búsqueda de ejemplos que ayuden a seguir ensayando, que permita probar otros recursos, etcétera.

3. La producción de una representación que resulte pertinente a la situación que se quiere resolver. La resolución de problemas debe permitir a las y los estudiantes la exploración de diferentes representaciones, a la vez que el análisis, estudio y uso de los modos de representación propios de la Matemática. Establecer puentes entre las representaciones producidas por los alumnos y las que son reconocidas en esta disciplina será también objeto de estudio.

4. Las respuestas provisionarias que las y los estudiantes elaboran al enfrentarse a la resolución de un problema, adquieren carácter de conjeturas o hipótesis. En las interacciones que se propicien en el aula, a partir de la resolución y análisis de diferentes problemas, se buscará que las y los estudiantes expliciten las ideas que van elaborando (las respuestas que

encuentren, las relaciones que logran establecer, etc.), aun cuando no sea claro para ellos, desde el principio, si son del todo ciertas.

5. La validación de los resultados obtenidos y de las conjeturas elaboradas. Validar es recurrir a los conocimientos matemáticos para decidir si una afirmación, una relación o un resultado son válidos o no y bajo qué condiciones.

Es necesario entonces que las y los estudiantes puedan, progresivamente, argumentar acerca de la verdad o falsedad de los resultados obtenidos y de las relaciones establecidas, a través del uso de diferentes tipos de conocimientos matemáticos. Esto implica analizar si aquello que se estableció como válido para algún caso particular funciona para cualquier otro caso o no. A veces, la validez de una conjetura podrá aplicarse a todos los casos y podrá elaborarse entonces una generalización. Otras veces la conjetura será válida sólo para un conjunto de casos. Generalizar o determinar el dominio de validez es también parte del trabajo matemático.

6. La reorganización y el establecimiento de relaciones entre diferentes conceptos ya conocidos. Las situaciones de enseñanza planteadas deben habilitar las relaciones entre diferentes conceptos ya reconocidos, para generar nuevas relaciones, nuevos problemas y producir otros modelos matemáticos. En este sentido resulta fundamental el rol del docente no sólo por la selección del conjunto de problemas que propondrá para que las y los estudiantes resuelvan, sino también para sostenerlos en el momento de resolución individual propiciando que se involucren en la situación utilizando los conocimientos con los que cuentan. El/la docente también decide qué conocimiento constituirá el objeto de reflexión durante el debate, qué conclusiones espera que se produzcan y qué situaciones presentará para, luego, reutilizar lo aprendido. Será necesario, para ello, planificar la enseñanza a través de secuencias de trabajo que contemplen un tiempo de elaboración, de uso de un contenido. Esta idea de secuencia apunta al entrelazamiento de las propuestas de modo tal que cada momento de trabajo

constituya un punto de apoyo para el siguiente y éste, a su vez, retome y avance en algún sentido sobre el anterior.

CIENCIAS SOCIALES

Como se mencionó anteriormente, las Ciencias Sociales cuentan con una riqueza conceptual en la que confluyen o entran en tensión enfoques que permiten lecturas y visiones diversas de la realidad. Precisamente, esta posibilidad analizar perspectivas múltiples debe aprovecharse en la escuela hoy más que nunca, con el fin de que jóvenes y adultos puedan acercarse a un discurso complejo, plural, rico y contrastado sobre el acontecer humano.

La enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales permite a las y los estudiantes transitar experiencias formativas que les habilitan la reinterpretación de sus marcos de vida, al ponerlos en contacto con otras experiencias, con otras formas de conocimiento, de entender las normas y la política, y así poder mirar con ojos nuevos el entorno propio. Además, las Ciencias Sociales profundizan los saberes sobre cada una de las dimensiones y en su conjunto, para analizar y comprender la realidad social como una totalidad compleja, procesual, multicausal y conflictiva.

Los saberes se organizan en tres apartados:

- El análisis de las sociedades pasadas y presentes en los diferentes territorios;
- El reconocimiento y caracterización de las formas de organización en las sociedades.
- El ejercicio de la ciudadanía y el reconocimiento de sus derechos

En este análisis de las sociedades los intercambios orales, la lectura frecuente y la producción escrita ocupan un lugar destacado. En relación a la oralidad, las preguntas que realiza el docente se instalan como consignas que invitan a pensar en la búsqueda de diversas respuestas, que le permita a los jóvenes y adultos establecer relaciones con los recorridos ya realizados poniendo en juego sus saberes. Las preguntas son una invitación a la construcción de nuevo conocimiento. La función de la pregunta, entonces, no es solo abrir, sino también orientar; no es averiguar lo que cada uno sabe,

sino desafiar lo que podemos pensar a partir de lo que sabemos (Siede, 2012). Por lo tanto, las preguntas adquieren un significado, tienen una dirección cuando intentan dar respuesta o comprender y explicar un problema de la realidad social estudiada, es decir, el planteo de problemas como articuladores de las propuestas docentes.

También, para dar cuenta de esa complejidad, se deben desarrollar en el aula proyectos que requieren, además de otro tipo de actividades, la lectura intensiva de un conjunto de textos y de fuentes que tratan diferentes aspectos de una misma problemática o que despliegan distintos puntos de vista o perspectivas de la problemática en cuestión.

Con este enfoque de la enseñanza de las Ciencias Sociales se contribuye a la formación de una ciudadanía crítica, responsable y participativa que se focaliza aún más en los saberes consignados en el título: El ejercicio de la ciudadanía y el reconocimiento de sus derechos.

En este sentido, el interés del área es brindar herramientas para la oportunidad de participar, intercambiar y debatir que permitan integrarse en un mundo cada vez más complejo y cambiante, asumiendo una actitud comprometida y respetuosa hacia diversas formas de vida, como también hacia diferentes puntos de vista. Asimismo, el conocimiento de los procesos y actores sociales implicados en la configuración del espacio geográfico en diversas escalas, el reconocimiento de cambios y permanencias en las formas históricas de la vida social y la aproximación a problemáticas y categorías de análisis referidas a la organización social, económica, política, a las instituciones, normas y sistemas de creencias.

CIENCIAS NATURALES

A través de la enseñanza de las Ciencias Naturales en la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, se espera que las y los estudiantes logren desarrollar todas las capacidades necesarias para su desempeño social y laboral, promoviendo la participación reflexiva y crítica en la sociedad contemporánea y en su transformación con sentido de equidad social.

Para clarificar el enfoque de la enseñanza de las Ciencias Naturales, a continuación, se expone una comparación entre la perspectiva de enseñanza tradicional, basada en enfoques positivistas, en contrapartida con la perspectiva actual, basada en la nueva filosofía de la ciencia, sostenida por diversas/os autoras/as.

	PERSPECTIVA TRADICIONAL/ POSITIVISMO	PERSPECTIVA ACTUAL/ ALFABETIZACIÓN CIENTÍFICA
Ejemplo de enunciación de contenidos/saberes a abordar	Los materiales y sus cambios: estructura, propiedades, producción e impacto ambiental.	Reconocimiento de algunas propiedades de los materiales presentes en los alimentos y otros de uso masivo y/o de aplicación tecnológica, a fin de establecer relaciones con sus usos y los efectos en el ambiente, a escala local y regional.
Forma en la que se enuncian los conocimientos	Como verdades acabadas e indiscutibles.	Como una producción humana dada en un contexto socio histórico determinado, siempre sometida a debate y modificación.
Concepción de los experimentos y observaciones.	Son evidencias incuestionables y fuente directa de conocimiento.	Son herramientas para pensar, para poner a prueba ideas, para debatir sobre sus resultados.
Concepción de la producción científica.	La producción científica es el resultado del descubrimiento de leyes y hechos que ocurren en la naturaleza.	La producción científica es un modo particular de representar el mundo basado en la generación de modelos y teorías explicativas.

Relación entre el conocimiento científico y el contexto social.	El conocimiento científico avanza de manera autónoma, a partir del planteo de problemas propios y sin influencias externas. Está siempre puesto al servicio del progreso de la humanidad.	El conocimiento científico está en consonancia con el ambiente cultural y social de una época. Responde y está condicionado por una diversidad de intereses, no siempre al servicio de la sociedad.
Rol de las y los estudiantes	Rol pasivo. Receptor de conocimientos como verdades acabadas.	Rol activo. Propone, debate, cuestiona, contrasta información de diversas fuentes, asume postura propia, registra y comunica observaciones, conjeturas y conclusiones.

Los saberes enunciados en este documento curricular conllevan esta perspectiva de enseñanza de manera implícita. Es menester resaltar que cada equipo de enseñanza y evaluación deberá seleccionar los saberes a trabajar, en función de decisiones que tienen que ver con el contexto particular de la institución, las características propias y los intereses de cada grupo de estudiantes en particular.

En consonancia con el enfoque propuesto, las actividades planteadas deben incorporar los modos de conocer inherentes al área de las Ciencias Naturales. Entendemos por *modos de conocer* a las distintas estrategias, procedimientos, actitudes o formas de producir conocimientos propios de la ciencia escolar, relacionados con las habilidades propias del quehacer científico. Algunos se vinculan con las metodologías experimentales, mientras que otros se relacionan con situaciones de lectura y escritura. Modos de conocer de las Ciencias Naturales:

- Formulación de anticipaciones, preguntas, conjeturas, hipótesis y explicaciones provisorias.
- Intercambio de puntos de vista, argumentos, participación en debates.
- Organización de las propias ideas y de la información construida para su comunicación con otros/as de manera oral y escrita.

- Búsqueda e interpretación crítica de información provista por fuentes validadas y diversas (testimonios escritos, planos y mapas, gráficos y datos estadísticos, cuadernos de campo, textos escolares, textos de divulgación científica, Internet, entre otras) y articulación de saberes científicos y no-científicos (cosmovisiones, saberes de pueblos originarios, campesinos y otros grupos sociales no hegemónicos).

- Observación, exploración, diseño de actividades experimentales para poner a prueba las hipótesis y análisis de variables experimentales.

- Realización de salidas de campo organizadas por el/la docente y por las y los estudiantes.

- Participación en acciones que estimulan la reflexión sobre el sentido social de la ciencia y la producción del conocimiento científico escolar.

- Interpretación y resolución de problemas significativos a partir de saberes y habilidades del campo de la ciencia escolar, para contribuir al logro de la autonomía en el plano personal y social.

- Estudio de casos relacionados con situaciones problemáticas relacionadas con la salud y el ambiente, a efectos de promover la construcción de una ciudadanía crítica y participativa.

- Lectura y análisis de textos relacionados con la historia de las ciencias, a fin de derribar estereotipos vinculados con la actividad científica y sus protagonistas, promoviendo una visión de las ciencias como construcción humana, provisoria y contextual.

- Registro y organización de la información con instrumentos aportados por el/la docente, mediante dibujos, con instrumentos apropiados diseñados por las y los estudiantes (cuadros, tablas comparativas, esquemas, dibujos).

- Producción de textos sencillos, de tipo descriptivo, explicativos, conclusiones y generalizaciones, informes de resultados de las indagaciones.

10. BIBLIOGRAFÍA

-ACAVEDO DÍAZ, J. (2004). "Reflexiones sobre las finalidades de la enseñanza de las ciencias: educación científica para la ciudadanía". En: Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias, enero, pp. 3-16. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92010102>

-ACCIÓN INTERNACIONAL POR LA SALUD; COMITÉ DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR; y otros; (2010); El derecho a la salud y la atención de la salud en Bolivia. Interculturalidad y derecho a la salud; AIS-IBFN-CODEDCO-FUNAVI; Bolivia.

- ALBORNOZ, Luis A.; (compilador); (2011); Poder, medios, cultura; Paidós; Buenos Aires.

- AMEIGEIRAS, Aldo; (2009); Las culturas populares en la sociedad argentina actual Documento del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación; Buenos Aires.

- ARENAS, Nelly; (1997); Globalización e identidad latinoamericana; Revista Nueva Sociedad N°147; Caracas.

- ARGUMEDO, Manuel (2011). La evaluación participativa del Proyecto Educativo Institucional. Programa Educación Media y Formación para el Trabajo para Jóvenes. Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos. Ministerio de Educación de la Nación. Bs. AS.

- ARROYO, Daniel; (2010); Políticas Sociales. Ideas para un debate necesario"; Ed. La Crujía: Buenos Aires

-ADÚRIZ BRAVO, Agustín; (2005); Una introducción a la naturaleza de la ciencia. La epistemología en la enseñanza de las ciencias naturales; Fondo de Cultura Económica; Buenos Aires.

- ATRIA, Raul; (2004); Estructura Ocupacional, estructura social y clases sociales; CEPAL; Santiago de Chile.

- BARBERO, Jesús Martín; (1987); De los medios a las mediaciones: comunicación, cultura y hegemonía; Gustavo Gili; Barcelona.

- BIANCO, Augusto;(1987); Pequeña historia del trabajo; Contrapunto; Buenos Aires.

- BIRGIN, A.; DUSSEL, I.; DUSCHATZKY, S. TIRAMONTI, G.; (1998); La formación docente, cultura, escuela y política. Debates y experiencias; Troquel; Bs.As.
- BOFF, Leonardo; (2011); Sostenibilidad y cuidado (artículo); El desarrollo humano sostenible; N° 440, fecha 24-6-11; en www.servicioskoinonia.org
- BOLVIN, Mauricio; Rosato, María; Arribas, Victoria; (2004); Constructores de Otredad; Antropofagia; Bs. As.
- BORON, Atilio; (2003); Estado, Capitalismo y Democracia en América Latina; Colección Secretaría Ejecutiva; CLACSO; Buenos Aires.
- BRUSILOVSKY, Silvia y CABRERA, María E.; (2005); Cultura Escolar en la Educación Media para Adultos. Una tipología de sus Orientaciones. En: Convergencia, mayo-agosto, año/vol.12 N° 38; Universidad Autónoma del Estado de México; Toluca; México; en <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/105/10503811.pdf>
- CAMPAÑA DE REACTIVACIÓN EDUCATIVA DEL ADULTO PARA LA RECONSTRUCCIÓN. CREAR; (2008); Compilación de materiales; Grupo coordinador de la edición; DEJA; Bs. As.
- CAÑAL, Pedro; 1999); Investigación escolar y estrategias de enseñanza por investigación; en Revista Investigación en la escuela; año XIII; no 38; Díada; Sevilla.
- CARLI; Sandra ; (compiladora); (2003); Estudios sobre comunicación, educación y cultura. Una mirada a las transformaciones recientes de la Argentina; La Crujía; Stella; Buenos Aires
- COREA, C. y LEWKOWICZ, I.; (2004); Pedagogía del aburrido;.Paidos; Bs. As.
- DEVRIES, Osvaldo; (1995); Una aproximación a las relaciones entre salud y educación. Salud y educación; Paidós; Bs. As.
- FEINMANN, José Pablo; (2008); La filosofía y el barro de la historia; Planeta; Buenos Aires.
- FERNÁNDEZ, Ana .María.; (2010); La mujer de la ilusión, Pactos y contratos entre hombres y mujeres; Paidós; Buenos Aires.

- FREIRE, Paulo; (2004); La importancia de leer y el proceso de liberación; Siglo XXI editores; México.

- FOUCAULT, Michel; (1995); Historia de la sexualidad. La voluntad de saber; Siglo veintiuno; Buenos Aires.

- FOUREZ, George; (1998); Alfabetización científica y tecnológica; Colihue; Buenos Aires.

- GARCIA CANCLINI, Néstor; (1977); Arte y sociedad en América Latina; Grijalbo; México.

- GIL PÉREZ, Daniel y VILCHES, Amparo; (2006); Educación, ciudadanía y alfabetización científica: mitos y realidades; en Revista Iberoamericana de Educación; no 42; Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura (OEI).

- GONZÁLEZ, Inés (2010) Entre el Estado y el mercado. ONGs y sociedad civil en la Argentina. Bombal – CEDES-CONICET –
http://www.fts.uner.edu.ar/catedras03/politica_social/documentos/sociedad_civil/Entre_el_Estado_y_el_Mercado_Gonzalez_Bombal.pdf.

- IOVANOVICH, Marta Liliana; (2003); La sistematización de la Práctica Docente en Educación de Adultos, en Revista iberoamericana de Educación OEI.

- KREMENEZER, Edit; (2011); Sexismo y estereotipos de género en el ámbito escolar, en Novedades Educativas N°245; Buenos Aires.

- LA SERNA, Carlos; (2010); La transformación del mundo del trabajo. Representaciones, prácticas e identidades; Ciccus; FLACSO; Buenos Aires.

-LACREU, Laura; Alajanti, David. (2022). Clase 2: Material de apoyo. Curso: Los seres vivos y los materiales como objetos de enseñanza, INFoD. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

-LACREU, L. (2004). El agua. Saberes escolares y perspectiva científica. - 1ra ed. - Buenos Aires: Paidós.

- LORENZATTI, María del Carmen (2005); Saberes y conocimiento acerca de la cultura escrita: un trabajo con maestros de jóvenes y adultos; Ferreyra Editor; Córdoba.

- Resolución N° 709/23 MECCyT disponible en https://drive.google.com/file/d/1iNa8ZDoOhe0tniBbmjf7KnCZRErh0Hy_x/view?usp=sharing

- Resolución N° 118/10 CFE

- Resolución N° 254/15 CFE

- Resolución N° 155/11 CFE

- Resolución N° 311/16 CFE

-Resolución N° 127/10 CFE

-Resolución N° 110/10 CFE

- Resolución N°149/11 CFE -Cuidador domiciliario

- RIVERO, Daniela y CELMA, Luis; (2006); Tomar la palabra, incluir nuestras voces. Sistematización de la experiencia del programa de Terminalidad educativa y formación profesional para todos y todas en Córdoba. M.E., MICyT y MTEySS; Córdoba.

- STENHOUSE, Lawrence; (1984); Investigación y Desarrollo del Curriculum; Morata; Madrid.

- SUBSECRETARÍA PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS; (2007); Educación y práctica en Derechos Humanos. Propuesta didáctica para educadores; SDH; Argentina.

- TORP, Linda y SAGE, Sara; (1998); El aprendizaje basado en problemas; Amorrortu; Buenos Aires.

- TOUZÉ, Graciela; (2010); Prevención del consumo problemático de drogas; Troquel; Bs. As.

- URÍA María Esther (2003); Estrategias didáctico organizativas para mejorar los centros educativos; Narcea; España.

Docentes participantes en INSTANCIAS REGIONALES:

REGIONAL EDUCATIVA I y Subsede

ALARCÓN, ANA E.; ARANDA, NALDO; AYALA, SANDRA BEATRIZ; BANAGASRA REINA ELSA; CEMERIA, DAIANA B.; ENRÍQUEZ, OCTAVIO; GIL, LILIANA VANESA; GIORDAN, ELISA; GODOY LANGUE, JORGE; GÓMEZ, EMILCE; KOLBENEHUYER ZINI, HÉCTOR PABLO; MOLINA, ELISABETH; MONTES, VANESA Yael; ORTIZ, ELIANA; SARMIENTO, CRISTIAN B.; VÁZQUEZ, RAMÓN CRISTIAN; VERÓN, AXEL; VERÓN, MARÍA I.

REGIONAL Educativa II y Subsede

ALEGRE, CELIA BEATRIZ; ALEGRE, GUSTAVO A.; ANRRIQUEZ, JACQUELINE; AQUINO, NORA LIS; BENÍTEZ, ELIDA V.; BRAUN, NOELIA TAMARA; CARDOZO, RAQUEL; CORONEL AGUILAR, LORENA PAOLA; CUELLAR, GERMAN O.; DAJRUCH, FAVIO; ENCINA, MELINA A.; FEDENCHUCK, MARILIN EDITH; FLEKENSTEIN, KARINA SUSANA; FRANK, GERARDO; FRANK, HUMBERTO; FRÍAS, ELIANA S.; GÓMEZ, SYLVIA NELLY; HEITRICH, SILVANA M.; IBÁÑEZ, CASANDRA; JARA MARINA L.; JUÁREZ, MARIANA; KRONEMBERGER, SILVANA; KRONEMBERGER, VERÓNICA; LEGUIZAMÓN, GUSTAVO; LOTO, MIGUEL ALEJANDRO; LUNA, JULIO ALBERTO; LUTRINGER, RUBÉN; MANSILLA, RAFAEL; MARTEARENA LORENA PAOLA; MARTÍNEZ, CARLOS JAVIER; MARTÍNEZ, SONIA; MASSON, GRACIELA; MENEGHINI, ÁNGEL C.; MONZÓN, ADELIO HÉCTOR; MOREL, YAMILA; MÜLLER, LAURA VIVIANA; NAVARRO, ALEJANDRA; OBREGÓN, ALDO FABIO; OBREGÓN, CRISTIAN; OLIVERA, CLARISA; OZGA, BLANCA M.; PAÑKO, OLGA ALICIA; PARED, ANTONIA; PÉREZ, PATRICIA; POSCHWERNING, PATRICIA; RADOJKOVICH, CRISTIAN; RAGLIARINI, ROBERE; RAMÍREZ, CLAUDIA ; REIGENBORN, ADRIANA; RESLER, GLADIS NOEMÍ; ROA, FLAVIA; ROJAS, ANALICIA; ROLON, CASANDRA; ROLON, CINTHIA PAMELA; ROMERO, ÁNGELA B.; ROMERO, DARÍO OSCAR; ROMERO, YESICA; SÁNCHEZ, ROSANA; SORIA, MIRIAN V.; SZALAPAK, SONIA; TOFALETTI, ANALIA; TORRES, ELIZABETH; TORRES, MATILDE; VALLEJOS, SOLEDAD; WIERNIAK, VERÓNICA; WOLKOWYSKI, JORGE;

REGIONAL Educativa III y Subsede

ARCIERI, MARÍA ISABEL; BARRIOS, JORGE AVELINO; BENÍTEZ, EDITH EVELIN; CHURIN, RAMONA DAIANA; COCCO, SANDRA MARIEL; GIMÉNEZ, MARIO ALBERTO; GONZÁLEZ, ALEJANDRA; IAKAUBOSKY, FRANCISCO ANTONIO; IBARRA, AIDEE DEL VALLE; PERALTA, LORENA Y.; REYNOSO, MARÍA ROSA; SUAREZ, CARLOS JAVIER

REGIONAL Educativa IV y Subsede

AGUIRRE, ELENA ESTER; ALFONSO, EFRAIN; ALFONSO, LAURA M.; ÁLVAREZ, MARTA ÁNGELA; ANGIONE, GRISELDA; BARRIENTOS, MAGDALENA; BARRIOS, MÓNICA A.; BRANDAN, M. ALEJANDRA; CANTERO, GRISELDA ANTONIA; CARDOZO, SOLEDAD; CHAMORRO, LORENA; COLOMBO, CARLOS ALBERTO; CONCI, ANDREA VERÓNICA; CUESTA, CLAUDIA MABEL; DE LUCA, SONIA; DUPERTUIS,

JESSICA EVELIN; DURAN, DELIA ESTELA; FERNÁNDEZ, LORENA M.; FERNÁNDEZ, SABRINA R.; GARRIDO, MARÍA JIMENA; GIGLIONE, MARÍA DE LOS ANGELES; GIL, MARISOL ALEJANDRA; GÓMEZ, ALICIA MIRYAN; GÓMEZ, ANGELICA MARIEL; GRILO, FERNANDO ADRIÁN; GUTIÉRREZ, CESAR RAFAEL; KANCHEFF VULEKOVICH, ÁNGEL RICARDO; KARPIUK LÓPEZ, DANIELA; LAGLAIVE, ARMANDO RUBÉN; LEDESMA, ORNELLA; LEGUIZAMON, ALCIDES A.; LOCI, ALICIA INÉS; LÓPEZ, DANIEL OSCAR; MACHADO, WALTER JAVIER; MASALIKA, PATRICIA MABEL; MEDINA, ABIGAIL NOEMÍ; MIJALEC, JORGE OSCAR; OJEDA, MARÍA RAQUEL; ORREGO, LILIANA MABEL; PAVAN, LUIS ALEJANDRO; RADOVANCICH, NOELIA ABELINA; RETAMOZO RAMÓN RAÚL; RETAMOZO, GABRIELA DAIANA; RODRÍGUEZ, GLADIS M.; ROMERO, RAMONA; ROMUCHEWSKY, EVELIN; RUIZ ZAFRA, PABLO LEANDRO; SÁNCHEZ MINGOBANCE, GRACIELA; SANDRO, OSCAR OSVALDO; SENA, CLAUDIO EDGARDO; SILVA, GUILLERMO GABRIEL; SOBRECASA, MARIAN R.; SUAREZ, PABLO HERNÁN; VEGA, MARIA ELENA; YARES, ANALIA INÉS; ZENIQUEL, SILVANA S.

REGIONAL Educativa V y Subsede

ALFONZO, LUIS; ÁLVAREZ, VERÓNICA; BÁEZ, GUILLERMO; BARRIENTO, ELVIRA; CABRERA, MIRIAN NIEVES; CARDOZO, GRACIELA; CENTURIÓN, ALICIA ESTER; FERNÁNDEZ, ESTELA M.; GALEANO, ROQUE MIGUEL; GÓMEZ MONTENEGRO, LILIANA N.; ISAURRALDE, BLANCA; LÓPEZ, NILDA C.; LOVEY, MARCELO; LUQUE, CLEMENTINA CIRIACA; LUQUE, ROSA; MAGDALON, MIRIAN ESTELA; MIRANDA, GLADYS ; OCAMPO, SUSANA; OJEDA RUIZ DÍAZ, EMANUEL; OJEDA, MARÍA ROSSANA; PATIÑO, ESTHER KARINA; PRIETO, ENZO HERMAN; REY, KARINA ELISABETH; RIVERO, MARIANA ROMINA; ROBLEDO, GRISEL; TELLIER, ROSA HAYDEE; TORRES, ROQUE G.

REGIONAL EDUCATIVA VI

ALFONZO, VILMA ESTER; BENÍTEZ, CAROLINA G.; BENÍTEZ, CLAUDIA; BENÍTEZ, LAURA VICTORIANA; BERNALD, MARIO C.; DOMÍNGUEZ, SUSANA E.; DUARTE, MARÍA ESTEFANÍA; ESPÍNOLA AZCONA, EDNA MAGDA; FLORES, MARIANA DEL ROSARIO; GIMÉNEZ, PAULA Y.; JARA, JOSÉ VÍCTOR; MARASTONI, SANTA; MARTÍNEZ, CLAUDIA; MAZZITELLI, LAURA; NEGRETE, ISABELINA ÁNGELA; OLMEDO, PAULA PATRONA; SABUGO, MARIELA ITATI.; SÁNCHEZ, MARIANA RAQUEL;SERVÍN, FLAVIA EVELIN

REGIONAL EDUCATIVA VII

ACUÑA, JORGE ABEL; ÁLVAREZ, CARLOS; ANGELOFF, DANIELA; AYALA, DAN; BÁEZ, CRISTINA RAQUEL; BAMGHER, MÓNICA; BENÍTEZ, MARÍA ; CABALLERO, MARÍA CELESTE; CABRERA, CINTHIA; CÁCERES, ADRIANA ; CHAMORRO, MABEL; CHAMORRO, NICOLÁS; CRUZ, LORENA; CUADRA, SONIA; DOTTO, VERÓNICA; ESCOBAR, NÉLIDA; FELDMANN, GERARDO; FELDMANN, MARCELO; FERNÁNDEZ, DIEGO PABLO; FERNÁNDEZ, FRANCISCO; FERNÁNDEZ, VANESA; GEIER, DANIEL; GIMÉNEZ BIANCO RICARDO; GÓMEZ, CAROLINA; GUILLEN, VIVIANA; HERRERA, CLAUDIA; HIDALGO, FERNANDO; LAVIA, ANA MARÍA; LEGUIZAMÓN, MIGUEL; LÓPEZ QUIROZ, RUTH; MALDONADO, GLADIS; MARTÍNEZ, JUAN; MEDINA, PAOLA ELIANA; MIRANDA, LUISA; NÚÑEZ, PABLO; OMEGNA, IVANA; PAREO, SANDRA RAQUEL; PÉREZ, EDGARDO; QUIROZ, OLGA; RAMÍREZ, IVON; REMERO, SHEILA; RETAMOZO, MAURICIO; REYERO, MARISELA; RIVERO, CECILIA MARIELA; ROBLE, SANDRA KARINA; RODRÍGUEZ,

VERÓNICA; SANDOVAL, ANTONIO; SOSA, ALICIA; SOSA, CARINA NATALIA; VARGAS, HUGO; VERÓN, EVELIN; VILLANUEVA, CLAUDIO

REGIONAL EDUCATIVA VIII y Subsede

AMANIUK, LILIANA; ANDRADE, SILVANA, GRISEL; APELLINARI, LEANDRO; BANDEO, NANCY; BARRANCO, MARICEL; BARRANCO, SILVANA; BOGLIOHID, SEBASTIÁN; BOGLIOHID, SEBASTIÁN; BORDA, VANESA PAOLA; BORDA, VANESA PAOLA; BRAVO, BRENDA NOHELI; CALVETI, DANIEL; CAPARROS, ADRIANA M.; CARRIZO, JOHANA MARINA; CATAÑO, CARLOS ALBERTO; CHANGAZZO, VANINA S.; CHEYOLON, CAROLINA; CORIA, YOLANDA; COSTAS, GILBERTO GERMAN; COTELLESO, NANEI; FATUR, MANUELA A.; FERNÁNDEZ, CAROLINA; FERNÁNDEZ, CAROLINA; FERNÁNDEZ, GISELA; FREULEN, MARÍA BELÉN; GARCÍA, YESSICA ; GONZÁLEZ, ELIANA M.; GONZÁLEZ, ELIANA M.; GONZÁLEZ, ROSANA; JORDAN, NANCY VIVIANA; JORDÁN, NANCY VIVIANA; LEDESMA, ADOLFO; MACIEL, DAIANA E.; MACIEL, MARINA; MACIEL, MARINA; MAKARUK, PAULA; MANSILLA, ANTONELLA; MATTURANO, PAMELA; MONTENEGRO, CAROLINA; MONZÓN, RAFAEL; MUSICH, AGUSTINA M. L.; NAGY, SOLEDAD; PALACIOS, VALERIA M.; PARED, DANIEL; PARRA, ENZO GABRIEL; PAVON, MARÍA DE LOS ÁNGELES; PAVÓN, NATALIA DEL VALLE; PLETENCZUK, MALVINA; RAMPAZZO, PATRICIA; SANCHEZ, NÉLIDA; SANTILLÁN, WALTER; SARIGNANI MAYA, JUAN IGNACIO; SERIQUANI, MAYA JUAN; SZENEIUK, MARIANA; TONCHEFF, MÓNICA I. ; VILLALVA, PATRICIA; WORFF, LUCAS E. O.

REGIONAL EDUCATIVA IV

AGUIRRE, MIRIAN E. D.; ALMIRÓN, ALEJANDRO JAVIER; ALTAMIRANO, ELSA; ARANDA, CINTHIA SOLEDAD; ARANDA, MÓNICA; ÁVILA, ELIANA; AZCONA, DAMIÁN ISMAEL; BAZZOLA, ESTELA ; BILLA, MARCELO LEONARDO ; BORSUK, LAURA; BRUA, ENZO; BURALLI, BETTINA; CAMPOS, MIRNA DAIANA; CAMPOS, YAMILA; CARABAJAL CRISTIAN R.; CATILLO, RAÚL; CHENA, ALICIA ESTER; CÓRDOBA, ANDREA G.; CRISTOFFI, MARIELA; DUARTE, VANESA BIBIANA; ESCOBAR, DAMARIS; FERNÁNDEZ, FABIANA; FERNÁNDEZ, JESSICA; FERNÁNDEZ, MARTA BEATRIZ; FERNÁNDEZ, PATRICIA LORENA; FLEITAS, CAROLINA PAOLA; FRANCO ROLDAN, NOELIA SOLEDAD; GALARZA, MARÍA ANGÉLICA; GELLER, MARÍA ALEJANDRA; GODOY, MARÍA DEL CARMEN; GÓMEZ, NATALIA A. E; GRANDI, FANNI ELIZABETH; GRICIUK, MYRIAN B.; IBARRA, SILVANA SOLEDAD; KASTEF, CAROLINA ; KAVGIC, HÉCTOR; KOBLUK, CINTIA N.; KOPP, HECTOR LEANDRO; KRIONZEK, MIGUEL; KRISTOFF, SARA BEATRIZ; KULIG, NORMA DEL CARMEN; LANDRIEL, PAOLA ELISABET; LAZZAROFF, ENZO; LEGUIZA, CYNTHIA V.; LEGUIZAMÓN, JOSÉ; LÓPEZ, NORMA BEATRIZ; LUGO, NOELIA EMILCE; MAJERCIK, FLAVIA DAIANA; MARCONI, MARÍA; MATERSKY, GRACIELA; MIRANDA, DIEGO SEBASTIÁN; MONFARDINI, IRIS ABIGAIL; MOREYRA, MARIELA ALEJANDRA; MURZA, ERIKA MARILIN; NIKOLOF, BLANCA B.; NÚÑEZ, CARDINA PATRICIA; ORELLANA, DAVID ARNALDO D.; OSYGUSSI, LEANDRO DARÍO; PERALTA, ROMINA P.; PINTOS, LUISA ANDREA; PROKIUK, NELSON; RÍOS, OLGA EVA; RODRÍGUEZ, JOHANA; ROMERO, PABLO M.; ROTHLSBERGER, EMILIO JOAQUÍN; SÁNCHEZ, MARIANELA YANINA; SILVA, ROSANA S.; SILVA, VILMA; SOSA, CESAR CLAUDIO; SOTELO, CELESTE; VARGA, LUCAS E.; VARGAS, ESTELA BEATRIZ; VARGAS, MARCELO DANIEL; VEGA, JESSICA LUCIANA; VELÁZQUEZ, NORMA L.; VILLALBA, ARACELI NATALI; YAZDE, MARCELO FABIÁN; ZARATE, GABRIEL OSCAR

REGIONAL EDUCATIVA X A

ACOSTA, SONIA EVELIN; AGUED, PATRICIA BEATRIZ; AGUILAR, DAIANA M. B.; ARANDA, EMILIO PICOLAN; AREVALO, GABRIEL; ARGUELLO, VIRGINIA; BARRIOS, NATALIA; BAZAN, AMELIA LILIAN; BENITEZ ELBA IRENE; BENTOLILA PAULA ESTHER; BLANCO, SANDRA VIVIANA; BUSTO, YOLANDA F.; CANDIA, DEFERINA FLORENCIA; CARDOZO, NATALIA CAROLINA; CASTILLO, MARCELINA M.; CONTI, MARISA NOEMI; CORONEL, MAIRA ELIZABETH; DELVALLE TORRES, LIDIA; DUARTE, GLADYS M.; FERREYRA, MARTA ELBA; FORLIN ABATTE, ALEJANDRO G.; GALEANO, MARTA; GARCIA, MIRTA MABEL; GAZZOLA, ESTER N.; GIL, CLAUDIA; GILFAUY, OSCAR GUILLERMO; GOMEZ RAMONA C.; GOMEZ, SANDRA D.; GONZALEZ, JUAN JOSE; GREPO, GLADYS; GUERRA, MONICA CARINA; INSAURRALDE, MARIA UDI; LENCINA, SILVIA N.; LOTO, SILVIA ANALIA; LUCEMA, LIDIA VICTORIA; MAEDINA, NELIDA ELBA; MALDONADO ALEJANDRA; MEDINA, ALFREDO; MEDINA, ANTONIO BERNARDO; MENDEZ, FLORENCIA; MOL, JUANA LUISA; MOLLER, MARINA AGOSTINA; MONZON, NANCY B.; MONZON, NOELIA LILIANA; MORALES, LAURA ESTER; MORALES, MARISA ISABEL; NAVARRO, ALICIA ISA; NUÑEZ, NESTOR; OJEDA, CINTIA GRISEL; OJEDA, LAURA B.; ORTIZ, NESTOR FABIAN; OVIEDO, MYRIAM E.; PAETZ, MARIA LUISA; PAUTTAZZO, CARMEN L.; PELOZO, VANESA; PERALTA, JOHANA; PEREYRA, CINTHIA ALEJANDRA; PITTIA, VIVIANA F.; PREZ, ANTONIO ARIEL; RAMIREZ, ISABEL; RIZKO, LEONARDO; ROCHA, ROCIO CELINA; ROMERO, LIDIA ESTHER; SALINAS ROSANA PATRICIA; SANDOVAL, LIDIA I.; SAUCEDO, NATALIA; SETTIMIN, SANDRA E.; SILVA, CARINA NATALIA; SIMONI, MARIA V.; SOTELO, ZUNILDA B.; TEJERA, SANDRO; TORALES, MIRIAN E.; VARGAS, LUISA ROSA A.; VELAZCO, ELODIA ESMILCE; VERA, A. CAROLINA; VIGNUDO, CRISTINA MELBA; VUCKO, SANDRA E.; ZACK, PATRICIA; ZARATE, YOLANDA GLADIS

REGIONAL EDUCATIVA X B

ALARCÓN, ROXANA A.; ALEGRE, NÉSTOR HUGO; BÁEZ, PAULA MELINA; BARRIOS, SILVIA GRACIELA; CALABRONI, MARÍA ELVINA; CAÑETE, SOLEDAD BEATRIZ; DE CAMPOS, NORMA BEATRIZ; DELLAMEA, VANESA N.; DUARTE, JORGE JUAN; FLORENCIO, SILVIA LETICIA; GONZÁLEZ SOSA, DAINA; GUTIÉRREZ, ALEXANDRA; MULLER, ANABEL BELÉN; PERRONE, SILVIA CRISTINA; RAMÍREZ, MARGARITA ESTHER; ROBLEDO, LAURA B.; ROMERO, GLADIS BEATRIZ; ROMERO, PABLA FABIANA; ROMERO, RITA KARINA; RUDAZ, LEOPOLDO PRUDENCIO; RUIZ DÍAZ, MAGDALENA; SENGUER, MARCIANA; SUAREZ, MARISA G.; VARGAS MORALES, NATALIA S.; VARGAS, CARLOS R.; VILLALBA, SAMANTA P.; INSAURRALDE, ALEJANDRA.

REGIONAL EDUCATIVA X C

ACEVEDO, CRISTIAN; ACOSTA, CELIA MARÍA; AGÜERO, FACUNDO; AGUIRRE, SONIA; ALFONSO, LILIANA; ALFONSO, MARIANA; ÁLVAREZ, MARISA DOLORES; ARCE, TERESA LEONOR; BÁEZ, DANIEL ; BARRIENTOS, CLAUDIA CELINA; BENÍTEZ, RUTH EDITH; BORDA, PATRICIA; BUSTINDUY BENÍTEZ, JUAN PABLO; CABRERA, MÓNICA; CAPARÁ, MARTA; CARRIEGOS, LILIAN NOEMÍ; CEBALLOS, OLGA; CLAROS, PABLO ESTEBAN; CORPUS, SILVIA PAOLA; DUARTE, SANDRA ISABEL; ESCALANTE, VERÓNICA; ESCOBAR, CLAUDIA; FILLÓN, TERESA; FLOREZ, CARMEN ALICIA; GALARZA, ALEJANDRA ISABEL; GARCÍA SANDRA; GÓMEZ, LIDIA NOEMÍ; GONZÁLEZ WALTER, LEONARDO; GONZÁLEZ, HORACIO; GONZÁLEZ, SILVIA MABEL; GOUJÓN MÓNICA; GUTIÉRREZ, GERMÁN ; IMFELD, BLANCA; IRIANI, SANDRA; KOPYTKO, GLADIS ESTER; LEAL, ALICIA GRACIELA; LEDESMA, RUBÉN DARÍO; LÓPEZ, VERÓNICA BEATRIZ; MAGALLANES, ELSA; MALDONADO, EMA DELICIA; MARTÍN BANGHER, KARINA ; MARTINA, NANCY; MARTÍNEZ GUILLEN, PRISCILA; MEDINA, NICOLÁS ADRIÁN; MEDINA, SANDRA; MORALES, LAURA; NAVARRO, RAMONA; NÚÑEZ, NÉSTOR; OJEDA, CLAUDIA NATALIA; OJEDA, ROCÍO ANABEL; ORTIZ TALAVERA, ANDRÉS; ORTIZ, OSVALDO OSCAR; PARÉ, NÉLIDA; PARED, NÉLIDA

MÓNICA; PERALTA, EDGARDO; PÉREZ, EDGAR, DAVID; PULJIZ, CÉSAR, DARIO; ROMERO, ALICIA BEATRIZ; ROMERO, ROSANA INÉS; SAMITA, AYELÉN; SÁNCHEZ, JUAN MARCELO; SANDOVAL, ANA RAMONA; VACA, CLAUDIA; VALLEJOS, VANESA; VARGA, HÉCTOR RAÚL; VELÁZQUEZ, GLADYS MABEL; VELÁZQUEZ, KARINA; VIGNUDO, CRISTINA ; ZANATTA, DÉBORA YANINA; ZARDI, MIGUEL ÁNGEL